# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.965 | EDICION DE 128 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Miércoles 5 de Marzo de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908





## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día | $ | 0.10 |
| Número atrasado | " | 0.30 |
| Número atrasado de más de un mes | " | 0.60 |
| Subscripción mensual | " | 2.30 |
| Subscripción trimestral | " | 6 50 |
| Subscripción semestral | " | 12.50 |
| Subscripción anual | " | 24.— |

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 26 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

| | |
|---|---|
| Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes | $ 0.20 |
| Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada | „ 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia | „ 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras número 11.719 | „ 0.50 |
| Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal | „ 0.50 |
| Tribunales de la Nación | „ 2.— |
| Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez | „ 2.— |
| Leyes impositivas | „ 1.50 |

**Recaudado por el Boletín Oficial en el día 4 de Marzo de 1941**

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos | 2.653.— |
| Por marcas | 820.— |
| Por adicionales de marcas | 248.— |
| Por suscripciones | 150.90 |
| Por venta de ejemplares y folletos | 20.60 |
| Total | 3.892.50 |

**Carlos A. Casal**
**Director**

SUMARIO



# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

**Examen de competencia para los profesores de los Institutos Incorporados**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941.

84.834. — 20. — Expte. N.º 674. — Visto este expediente en el cual el Instituto Nacional del Profesorado Secundario excusa su intervención a los efectos del examen de competencia en la asignatura educación física, por no existir en el mismo, profesorado de la especialidad y el pedido formulado por la Dirección General de Educación Física que solicita que los mismos se realicen bajo su contralor, criterio compartido por la Inspección General de Enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto de 31 de mayo de 1912 establece el examen de competencia para los profesores de los institutos incorporados que no posean título de maestro normal de la Nación o extranjero, debidamente legalizado o carrera liberal en las mismas condiciones; y

Que es de suma conveniencia que sea dicha Dirección General la encargada de los exámenes de competencia de la asignatura educación física,

*El Vicepresidente de la Nación Argentina,* en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — La prueba de suficiencia a que deberán someterse los profesores de los establecimientos incorporados que carezcan de los títulos mencionados en el considerando de este decreto, se realizará en los Institutos Nacionales de Educación Física, bajo el contralor de la Dirección General de Educación Física y comprenderá:

a) **Examen físico-médico:** Realizado de acuerdo con las exigencias de la especialidad y que eliminará al aspirante que no obtenga informe satisfactorio.

b) **Examen de aptitud física:** En el cual se exigirán resultados mínimos, en una prueba (a elección) compuesta de cada uno de los grupos fundamentales siguientes: carrera, lanzamiento, salto, fuerza, destreza deportiva, gimnasia y natación, para los varones; y carrera, salto o lanzamiento, equilibrio, destreza deportiva, gimnasia (incluyendo gimnasia rítmica y baile) y natación para las mujeres. El resultado, en conjunto, de esta prueba será eliminatorio (excepto natación).

c) **Examen de aptitud didáctica:** Que comprende: a) Dictado de una clase práctica completa, marcha, gimnasia y juegos deportivos o atletismo; realizada de acuerdo con el programa vigente. La clase tendrá una duración mínima de veinticinco minutos y consistirá en un trabajo que se indicará a los aspirantes con media hora de anticipación. b) Examen teórico práctico, de diez minutos de duración, como mínimo, sobre conocimientos básicos de educación física e higiénica, de acuerdo con el programa en vigor.

Art. 2.º — El aspirante rechazado no podrá presentarse nuevamente hasta el siguiente curso escolar.

Art. 3.º — Los certificados serán otorgados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, habilitando solamente en la asignatura y para dictar clase en los institutos incorporados.

Art. 4.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO RÓTHE

# RESOLUCION MINISTERIAL

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

**Reglamentación de los concursos para proveer horas vacantes de educación física.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941.

Res. 118. — Vistos: el pedido formulado por la Dirección General de Educación Física y el dictamen producido por la Inspección General de Enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 53.776 de 23 de enero de 1940, dispuso que este Ministerio dicte la reglamentación de los concursos para proveer horas vacantes de educación física, teniendo presente que la orientación actual de la asignatura requiere el cumplimiento de requisitos especiales, necesarios para que el interesado demuestre prácticamente sus condiciones físicas y didácticas;

Que el proyecto presentado satisface los extremos mencionados, sin apartarse del principio establecido en el Decreto número 45.799 de 27 de octubre de 1939, que establece que el nombramiento de los profesores se realice apreciando las condiciones y aptitud docente de los aspirantes con título habilitante; y

Que dichos exámenes constituyen el único medio de fijar un índice de capacidad y al establecerlos con carácter general se cumple un principio de igualdad. En consecuencia, no existe inconveniente alguno para que a los aspirantes inscriptos en los concursos del 26 de junio de 1940 y 31 de enero ppdo. se les exija su cumplimiento;

Por ello,

*El Ministro de Justicia e I. Pública—*

RESUELVE:

1.º — Una vez informadas por la Dirección de Estadística y Personal todas las solicitudes de inscripción al concurso y completados los requisitos previos de presentación (certificados de moralidad y buena conducta, fotografía en traje de gimnasia, manifestación del turno libre de que dispone el aspirante, fecha de su nacimiento y datos de identidad) los aspirantes que reunan las condiciones reglamentarias, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Examen médico, tendiente a comprobar un estado físico y de salud satisfactorio, de acuerdo con las exigencias de la especialidad. Esta prueba es eliminatoria.

b) Examen de aptitud física, en el cual se exigirán resultados mínimos en una prueba, a elección, compuesta de cada uno de los grupos fundamentales siguientes: carrera, salto, lanzamiento, fuerza, destreza deportiva, gimnasia y natación, para los varones; y carrera, salto o lanzamiento, equilibrio, destreza deportiva, gimnasia (incluyendo gimnasia rítmica y baile) y natación, para las mujeres. El resultado, en conjunto, de esta

prueba, será eliminatorio (excepto natación).

2.° — Cuando las vacantes correspondan a establecimientos de enseñanza ubicados en el interior de la República, los aspirantes deberán concurrir a las localidades de concentración determinadas por la Dirección General de Educación Física, a fin de participar en las pruebas de selección.

3.° — El reconocimiento médico prescripto en el Art. 1.°, inciso a) será efectuado por una comisión de dos médicos de la Dirección General de Educación Física. En el interior de la República, uno de los mismos podrá ser un médico escolar o médico integrante del departamento de educación física de un establecimiento oficial de enseñanza.

Las condiciones exigidas por el Art. 1.°, inciso b) serán verificadas por una comisión de tres miembros cuya designación estará a cargo de la Dirección General de Educación Física, debiendo incluirse en cada una de ellas a un Inspector en calidad de presidente. Cuando en una misma localidad se constituya más de una comisión, los aspirantes serán sorteados para la determinación de la comisión ante la cual deben rendir sus pruebas.

4.° — Finalizada la recepción de las pruebas eliminatorias será estudiada la documentación de los aspirantes y el resultado obtenido en las mismas, por los Tribunales constituídos por un inspector de la Dirección General, un rector o director y un profesor de la materia. Dichos tribunales prepararán un dictamen escrito y fundado sobre el estado físico y preparación técnica de los aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias, y elevarán aquellos dictámenes al Ministerio, por intermedio de la Dirección General de Educación Física.

5.° — En lo sucesivo, para inscribirse en los concursos destinados a proveer horas vacantes de educación física, se requiere no tener más de veintinueve años de edad, salvo el caso en que el aspirante acredite servicios nacionales que, acumulados a los que preste como profesor de educación física, le permitan jubilarse al completar los treinta años de servicios, con no más de cincuenta y cinco años de edad. En este último caso, la edad de los aspirantes no deberá exceder de treinta y cinco años, si son varones o treinta y dos si son mujeres.

Igualmente, deberán tener una talla mayor de 1.68 m. los varones y 1.54 m. las mujeres; peso en relación a la talla, de acuerdo al tipo constitucional del sujeto, y presencia física profesional.

Las disposiciones de este artículo no comprenden a los profesores actualmente en ejercicio de cátedras de educación física en los establecimientos oficiales de enseñanza dependientes de este Ministerio.

6.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

GUILLERMO ROTHE

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Agricultura

## DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

### ADVERTENCIA

La Dirección de Minas y Geología, del Ministerio de Agricultura de la Nación, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los territorios nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1.° — Que de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.° 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. — El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso-facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General del Impuesto a los Réditos.

3.° — Que, de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas, de jurisdicción nacional, correspondiente al primer semestre del año 1941 (respondiendo su estado hasta el 31 de diciembre de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 31 de diciembre de 1940 y el importe del canon por el primer semestre de 1941. — Tomás M. Ezcurra, director.

e.5 mar.-v.22 mar.

**Manifestación de descubrimiento de plomo, mina "Calafate", a nombre de los Sres. Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, en el Departamento Paso de Indios, Territorio Nacional del Chubut.** — Expediente N.° 82.499-1940.

Señor Director General de Minas, Petróleo e Hidrología. — Pablo Lanfranconi, con domicilio en esta Capital, calle Vélez Sársfield 1158; José Zenón, con domicilio también en esta Capital, calle Vélez Sársfield 1158; Francisco Larre, domiciliado en esta Capital, calle Sarmiento 989 y Domingo Viera, domiciliado en esta Capital calle Campana N.° 3367, concesionarios en el Territorio Nacional del Chubut de un permiso de cateo que le ha sido otorgado en el expediente N.° 141233-938 con fecha 21 de marzo de 1939, ante el señor Director General exponen: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Chubut y en la zona concedida para el cateo, un yacimiento de mineral de plomo, vienen a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra de mineral que acompañamos ha sido extraída en un punto situado en el croquis que adjuntamos y a una distancia de 2325 metros en dirección S.64°O. del puesto denominado Rita Torres. El terreno es de propiedad fiscal. La mina llevará el nombre de "Calafate". No hay minas colindantes. Facultamos al señor Alfredo Arnoldi domiciliado en esta Capital Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, para tramitar este expediente hasta su total terminación. — Será justicia. — Fdos.: P. Lanfranconi — José Zenón. — F. Larre. — D. Viera. — Recibido en mi oficina, hoy ocho de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas veintinueve minutos. Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 15|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la Avenida Roque Sáenz Peña 547, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director General de Minas, Petróleo e Hidrología. — Alfredo Arnoldi, en representación de los señores Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, en el expediente N.° 82499-1940, contestando la vista conferida, ante el señor Director General se presenta y expone: La muestra de mineral ha sido extraída en el punto indicado en el nuevo croquis que acompaño y dista 2.550 metros en dirección S.30°O. del puesto denominado Rita Torres. Detallo a continuación el estado civil de mis representados, conforme a lo establecido en el párrafo 2.° del artículo 113 del Código de Minería, a saber: Pablo Lanfranconi, casado; José Zenón, casado; Francisco Larre, viudo y Domingo Viera, casado. — Dígnese el señor Director General tener por contestada la vista conferida. Será justicia. — Fdo.: A. Arnoldi. — Recibido en mi oficina, hoy doce de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas, un minuto. Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de plomo en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Paso de Indios, presentada a nombre de los señores Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, habiéndose ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 9 de la fracción D., de la Sección I[a] del citado territorio y el punto de extracción de la muestra se halla a 2550 m. S. 30°W del puesto de Rita Torres. Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Agosto 9 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940. — Se registró la manifestación de descubrimiento de plomo (Mina "Calafate"), presentada a nombre de los señores Pablo Lanfranconi José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, bajo el número 561, folio 186 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 feb.-N.° 462-v.14 feb.
e.22 feb.-N.° 462-v.22 feb.
e.5 mar.-N.° 462-v.5 mar.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro.** — Expte. N.° 82.705-1940.

Buenos Aires, Febrero de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. — El que suscribe, Félix José Vivó, mayor de edad, español, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Victoria 1902, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hs. que deberá ubicarse en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento de Ñorquincó, en forma de un rectángulo de 5.000 metros (cinco mil metros) de largo en dirección Norte-Sud, por 4.000 metros (cuatro mil metros) de ancho, y cuyo vértice Nor-Este estará situado a 2.500 metros (dos mil quinientos metros) al Sud de un punto situado a 2.000 metros (dos mil metros) al Oeste del "Pico Quemado". — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: Félix J. Vivó. — Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas veintiún minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, Agosto 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — La presente solicitud de permiso de cateo ha sido transferida al Ing. José A. García Crespo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 mar.-N.° 954-v.14 mar.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó.** — Expediente número 32.704-1940.

Buenos Aires, Febrero de [illegible]. — Señor Director General de Minas y Geología. — El que suscribe, [illegible] José Vivó, mayor de edad, español, [illegible], comerciante, domiciliado en esta [illegible] calle Victoria 1902, ante el [illegible] Director General se presenta [illegible]: Que deseando efectuar [illegible] mineras en busca de substancias [illegible] primera y segunda categoría, [illegible] que no están labrados, [illegible] ni cercados y cuya propiedad [illegible] cita el correspondiente [illegible] cateo en una zona de 2[illegible] rá ubicarse en el Territorio [illegible] del Río Negro, Dpto. de Ñorquincó [illegible] forma de un rectángulo de [illegible] co mil metros) de largo [illegible] Norte-Sud por 4000 m[illegible] metros) de ancho, y cu[illegible] Este estará situado a [illegible] mil quinientos metros) [illegible] punto situado, a su [illegible] (dos mil metros) al O[illegible] Quemado". Sírvase e[illegible] General conceder el pe[illegible] solicitado. Será justic[illegible] Fé[illegible]lix J. Vivó. — Recibido [illegible] hoy veinticuatro de Fe[illegible] vecientos cuarenta siendo [illegible] ras [illegible] minutos. [illegible] do que retira en el acto [illegible] Natalio Abel Vadell, [illegible] Minas. — Señor Director [illegible] la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la [illegible] segunda categoría (con exclusión [illegible] tróleo, hidrocarburos flúidos y [illegible] aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquincó, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Agosto 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. —

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — La presente solicitud de permiso de cateo ha sido transferida al Ing.° José A. García Crespo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 mar.-N.° 955-v.14 mar.

**Manifestación de descubrimiento de caolín, mina "Blaya Dougnac", presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva, en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut.** — Expediente 33.511|1940.

Trelew, 26 de Abril de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología. S. Despacho. Emilio Blaya Dougnac, argentino, cuarenta y ocho años, comerciante, casado, domiciliado en Trelew, calle 25 de Mayo 1015, por sí y en representación de don Roque Blaya Dougnac, español, casado, cincuenta y cuatro años, empleado, con domicilio en Cañao N.° 25; de don Francisco Linares Zamudio, español, cuarenta y dos años, comerciante, casado, con domicilio en esta localidad, Población Modelo; de don Eugenio Villanueva, español, cuarenta y tres años, soltero, empleado, domiciliado en esta localidad, Población Modelo, al señor Director respetuosamente exponen: Que en el Territorio Nacional del Chubut, Colonia Florentino Ameghino, en el punto denominado Valle Villegas, hemos descubierto un yacimiento de caolín, por la que venimos en este acto a denunciar su descubrimiento. La muestra que por certificado se envía a esa Dirección en el día de la fecha, ha sido extraída en una labor que se ubica de la siguiente manera: Del punto de conversión de los caminos que van a Las Plumas y Estación 142 del Ferrocarril a Las Plumas, se miden tres mil ochocientos metros aproximadamente sobre este último camino; de allí se miden ciento treinta metros en dirección al Oeste y allí se encuentra el pique de donde se ha extraído la muestra. El terreno es fiscal y no hay minas colindantes. La mina llevará el nombre de "Blaya Dougnac", para la tramitación del presente expediente facultamos al señor Rafael Mrkusic, empleado, domiciliado en Florida N.° 229 de la Capital Federal. Es justicia. Fdo.: E. Blaya. Recibido en mi oficina hoy diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas treinta y nueve minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Mayo 18|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 229, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, el Encargado Despacho Minero. Señor Director. Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de caolín en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva. Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Octubre 4 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, octubre 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjase cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. Se registró la manifestación de descubrimiento de caolín (mina "Blaya Dougnac"), presentada a nombre de los señores Emilio Blaya Dougnac, Roque Blaya Dougnac, Francisco Linares Zamudio y Eugenio Villanueva, bajo el N.° 562, folio 186 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.27 feb.-N.° 807-v.10 mar.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Caleu-Caleu, Territorio Nacional de La Pampa.** — Expte. N.° 186.867-39.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1939. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — S|D. — El que suscribe Pedro Tomassini, casado, 48 años, comerciante, italiano, con domicilio en la calle Senillosa 76, ante el señor Director se presenta y expone: Deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias de segunda categoría, en terrenos que no están cultivados, labrados y ni cercados, cuya propiedad es particular y desconozco a su propietario, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1125 hectáreas, situada en el Territorio Nacional de La Pampa, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo del Meridiano Quinto del lote 15, 1100 metros al Oeste y del mojón del lote 15 y 16; 3430 metros al Norte. Este punto indica el esquinero Sud de un rectángulo de 1500 metros de latitud por 7500 metros de longitud, con una inclinación de 28 grados al Norte. Para mayor detalle de esta solicitud, al dorso del presente escrito está el croquis en la forma que se desea. Entrelíneas —es —vale También me es grato manifestar que se debe respetar las cinco minas ya cedidas a mi favor en esa zona. En los trabajos de exploración se empleará el personal e implementos que marca la ley. Es justicia. (Fdo.) Pedro Tomassini. (Hay un croquis). — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y siete horas tres minutos. Conste. (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de La Pampa, Departamento Caleu-Caleu, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de doña María Elena, don José Manuel, Rodolfo Adrián y don Enrique Caride y Semprun, cuyo domicilio se ignora. La zona solicitada de 1125 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en las leguas a, b y c, del lote 15 de la fracción C., de la Sección IV, del territorio citado, en forma de un rectángulo de 7500 metros N-62°W., por 1500 metros, ubicada de manera que su vértice Sud dista 1100 metros al Oeste de un punto situado a 3430 metros al Norte del esquinero Sudeste del lote 15 mencionado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos derivados de las minas "La Cautiva", "Argentina", "Ezcurra", "Laguna Larga" y "Patria". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar a los ocupantes del lote 15 por intermedio de la Oficina de Correos más próxima al lugar. — Agosto 28 de 1940. — (Fdo.. G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — (Fdo.) Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.21 feb.-N.° 705-v.6 mar.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 84.002-40.

Buenos Aires, Julio 6 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, S|D. — Los que suscriben, Martín Urquiza, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión contador público, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, escritorio N.° 44, y Blas Lorenzo Terragno, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Forest 2451, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos y los de aprovechamiento común), en terrenos sin cultivos no encontrándose cercado y cuya propiedad es fiscal, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Departamento de Loncopué, Sección treinta y cuatro, fracción C., del Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomando como base el mojón oficial que es esquinero común de los lotes, uno, cinco, seis y diez del croquis adjunto, se trazará una recta en dirección Este de cinco mil metros hasta encontrar el punto A. — Desde este punto se miden dos mil metros al Norte hasta ubicar el punto B. — Desde dicho punto se trazará otra recta en dirección Oeste hasta encontrar el Río Agrio, punto que denominaremos C. — Desde este punto se miden dos mil metros al Sud en una línea superpuesta a la ribera Este del Río Agrio hasta llegar al punto D. — Desde este punto se medirán cinco mil metros al Este hasta volver al punto de partida o sea el mojón oficial, quedando así cerrado el perímetro del cateo que solicitamos. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro obreros y un práctico minero con las herramientas correspondientes. — Es justicia. — (Fdo.) M. Urquiza, B. Lorenzo Terragno. — Recibido en mi oficina hoy seis de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas treinta y un minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. — Conste. (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, en terrenos que según manifiestan los interesados son de propiedad fiscal. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberán respetar los derechos derivados de las minas: Belén, Carmelo y Amelia. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 23 de 1940. — (Fdo.) G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 28 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — (Fdo.) Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.28 feb.-N.° 869-v.11 mar.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Marzo de 1941**

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Inglaterra . . . . | 13.50 | 17.— |
| E. Unidos . . . . | 335.82 | 422.89 |
| Francia . . . . . | 7.65 | 9.63 |
| Italia . . . . . | 16.96 | 21.36 |
| Alemania . . . . | 136.36 | 171.72 |
| Suiza . . . . . | 78.08 | 98.32 |

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1932.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Tasas de redescuento y adelantos a bancos**

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos (1.25)** para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Agricultura

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorróganse para días y horas que a continuación se detallan el acto de apertura de las licitaciones públicas siguientes:

Marzo 31 1941, a las 14,30 horas, empaquetaduras (Pliego 8654).

Abril 14 1941, a las 14 horas, montaje de tanques en Destilería La Plata y San Lorenzo (8578).

e.5 mar.-N.° L-290-v.7 mar.

## Ministerio de Obras Públicas

### FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de guarniciones de cuero para pistón émbolo cilindro freno, en las cantidades y características del pliego N.° 44|41.A.2.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 28 de Marzo de 1941, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.5 mar.-N.° L-293-v.10 mar.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 25 de marzo de 1941, a las 15 horas 30 minutos, para la provisión e instalación de dos ascensores en el edificio de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe.

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 6 m|n.) seis pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Av. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las oficinas de la Va. Zona (calle San Martín N.° 1642, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santa Fe, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Presupuesto oficial $ 18.500 m|n.

e.5 mar.-N.° L.269-v.10 mar.

**DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION**

**Licitación pública N.° 103**

Llámase a licitación pública N.° 103 para la provisión de: acero redondo para resortes, acero exagonal hueco y redondo para barrenos, acero octogonal para puntas y acero octogonal para barrenos de diversas medidas; con destino a distintas obras de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 29 de marzo del corriente año a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18.° a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.5 mar.-N.° L.253-v.10 mar.

# EDICTOS DEL DIA

## Ministerio de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

### ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes al expediente N.° 16 A|41, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor Tudor Star, paquete 4748, fecha de entrada al Puerto, Abril 18|940, marca se ignora, envase paquete, cantidad 7 kilos 500 gramos tejido de algodón. — El Jefe.

e.5 mar.-v.22 mar.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## JUZGADOS CIVILES

**JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2**

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Luis o Alois Hausner.**

Buenos Aires, Febrero 17 de 1941. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.5 mar.-N.° 248-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3**

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Hortensia Castro.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.5 mar.-N.° 249-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4**

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Francisco Gregorio Debernardis.**

Buenos Aires, Febrero 15 de 1941. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.5 mar.-N.° 247-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7**

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Matilde Constantina Berg de Derichsweiler.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1941. — p. a. s.: Juan Carlos Delheye, Emilio Parodi, secretarios.

e.5 mar.-N.° 250-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9**

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Luisa Krause de Andresen.**

Buenos Aires, Marzo tres de 1941. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.5 mar.-N.° 268 s|p.p.-v.9 al

## JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Méndez** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1941. — Hugo F. Vivot, Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.5 mar.-N.° 260-s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado número 2, se cita, llama y emplaza a **Angel Malarde**, procesado por el delito de robo y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.5 mar.-N.° 243-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a **Raúl Buyanovsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 252-s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mariano Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 251-s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4**

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado número 4, del doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Carlos Grimberg**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, Febrero 22 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 mar.-N.° 258 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado número 4, del doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **María Elena Almandos de Cordero**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 mar.-N.° 253 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Alforcinito**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.5 mar.-N.° 244 s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Colombaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.5 mar.-N.° 245 s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Seeyger**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 mar.-N.° 254 s|p.p.-v.9 abr.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Juan Serrano** libreta enrolamiento 0858215, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1941. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e.5 mar.-N.° 263 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Moisés Ruben Knobel** y a **Jacobo Grebel**, para que comparezcan en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.5 mar.-N.° 264 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **José Castro**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e.5 mar.-N.° 265 s|p.p.-v.9 abr.

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Angela Fusco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 262-s|p.p.-v.9 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Alberto Bianchi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 261-s|p.p.-v.9 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Antonio Dos Reis**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 257-s|p.p.-v.9 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Aguirre**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 267-s|p.p.-v.9 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Saraceni**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 256 s|p.p.-v.9 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Rubio**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 mar.-N.° 266-s|p.p.-v.9 abr.

---

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Enríquez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1941. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.5 mar.-N.° 259-s|p.p.-v.9 abr.

## JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

### JUZGADO N.° 26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo A. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, en el expediente N.° 37.221, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 49.760, calle Lautaro sin número, lote 11, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1935 y 1936, primera y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. 2.ª publicación.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1941. — A. Balado López, secretario.

e.5 mar.-N.° 246-s|p.p.-v.22 mar.

## JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

**(Sección Bahía Blanca)**

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, doctor Pedro Sempé, se hace saber por el plazo de quince días a don **Giuseppe Taboni**, que deberá comparecer —en el término señalado— a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de $ 198 m|n., bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor al de Ausentes del Juzgado, para que lo represente.

Bahía Blanca, Febrero 26 de 1941. — Gualterio Monacelli, secretario.

e.5 mar.-N.° 255-s|p.p.-v.22 mar.

## AVISOS DIVERSOS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**

**Licitación de Fondos Municipales**

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de abril de 1941, de los siguientes empréstitos:

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, Serie A. (cercas y aceras) v$n. 182.100.

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, Serie 1.ª, (cercas y aceras) v$n. 77.500.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 4.ª Serie, v$n. 134.500.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 7.ª Serie, v$n. 375.800.

Bonos de Pavimentación, Ley N.593, 9.ª Serie, v$n. 645.900.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941.

e.1.° mar. v.14 mar.

---

**Licitación de Fondos Públicos**

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de abril de 1941, del Empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4½ o|o, Ley 1152, cuyo fondo amortizante es de m$n. 61.000 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1941.

e.1.° mar.-v.14 mar.

---

Se hace saber a los interesados que el día 14 de marzo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de abril de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11671, Serie "B" m$n. 761.700.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11671, Serie "E" m$n. 779.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1941.

e.1.° mar.-v.14 mar.

---

**MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA**

**Sociedad Anónima**

Molinos Río de la Plata S. A., avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por Hugo Menkés y su esposa Leonie Menkés Taufstein, sobre 106 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de m$n. 140 c|u. números 21.410 al 21.411; 22.608; 42.947; 51.216 al 51.220; 53.761 al 53.764; 54.853; 55.302; 55.349; 61.039 al 61.045; 61.049 al 61.050; 54.805 al 54.809; 55.382 al 55.389; 55.428 al 55.439; 13.067; 20.066 al 20.068; 20.074 al 20.076; 54.830; 54.879 al 54.886; 19.643 al 19.662; 193.024 al 193.039; 7.884 al 7.885; 21.667 al 21.671; 25.119; 23.862 y 45.399. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.15 feb.-N.° 535-v.25 mar.

## NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

### LEY N.° 11.867

Carmelo Ramundo, domiciliado Sarmiento 3102, vende su negocio de carnicería **Sarmiento 3102**, a Juan Pollolr Argerich 1884. — Reclamos término de ley.

e.5 mar.-N.° 990-v.10 mar.

---

Marcos Zimmermann y Natalio Schenquerman venden a doña Esther Elías de Borak, sus partes en el negocio de impermeables y artículos de goma en general, que gira bajo el rubro de Borak & Cía. "Casa Kent", sito **Cabildo 2260**, domicilio de las partes. — Reclamaciones: Estudio Jurídico Tabachnik & Fischberg, Cangallo 461, 2.° piso, oficina 28.

e.5 mar.-N.° 1036-v.10 mar.

---

Juan A. Wegessy, Venezuela 1835, Dpto. 2.° U. T. Mayo 0607. Queda suspendido el remate del almacén calle **Guevara 199**, que debía efectuarse el miércoles 5 de marzo a las 14 horas, quedando a cargo del mismo sus dueños señores Pérez y Blanco.

e.5 mar-N.° 1022-v.5 mar.

---

Avisamos al comercio haber vendido a Francisco Carballa, las dos terceras partes del negocio de panadería y confitería que nos corresponden, sito en **Moreno 1319**. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos término de ley en Moreno 1319. Vendedores: Peregrina Martínez Ucha de Ucha, Francisco Ucha Martínez y Francisco Martínez. Domicilio de los contratantes: Moreno 1319.

e.5 mar.-N.° 1037-v.10 mar.

---

Venderé fábrica pastas alimenticias establecida **Avenida Forest 2158|72** al Sr. Juan Ordóñez. Reclamos Ley 11.867 señor Alberto R. Lencina, Cerrito 466, Esc. 34, domicilio de partes. — Vendedor: José María Puente.

e.5 mar.-N.° 995-v.10 mar.

Se hace saber que la sociedad "Broullón Hnos", domiciliada en **Condarco 285**, dedicada a la fabricación y venta de jabón, ha quedado disuelta y el activo y pasivo a cargo de los socios Angel y Roberto Broullón. — Reclamos domicilio constituído Condarco 285.

e.5 mar.-N.° 994-v.10 mar.

---

Don Segundo Traba, domiciliado en Montes de Oca 388 (Avell.) vende a doña María Lires, domiciliada en Montes de Oca 480 (Avell.), su negocio de tienda ubicado en la calle **Montes de Oca número 388 (Avellaneda).**

e.5 mar.-N.° 993-v.10 mar.

---

El martillero Montanelli rematará maquinarias y existencias que constituye la imprenta del señor Manuel Vaquero, sito en **Rivadavia 9768**, el 10 de marzo. — Reclamaciones término de ley mis oficinas, Lavalle 1334.

e.5 mar.-N.° 991-v.10 mar.

---

Avisamos al comercio que Felisindo Antomuro ha vendido su casa de hospedaje "Pardovedra" de Anchorena .. a Mateo Miranda, reclamaciones Cangallo 910 término de ley, el domicilio de las partes.

e.5 mar.-N.° 1034-v.10 mar.

---

Enrique T. Faragasso avisa que Vicente Bonafine vende a Antonio Barbarotta su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito **Anchorena 468**. — Reclamos en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilio contratante.

e.5 mar.-N.° 1031-v.10 mar.

---

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1459, avisa que por su intermedio Jacobo Brodaty, vende a Arturo Antonio Desbouts, su farmacia, sita **Avenida de los Constituyentes 4099**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones, término ley, en mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 1035-v.10 mar.

---

González & Cía., martilleros, Moreno 1531, avisan: Ramona García vende a Cecilia Nielsen de Knudsen, lechería y helados, calle Caseros N.° 4026, ambas allí domiciliadas. Reclamos en nuestras oficinas, González & Cía.

e.5 mar.-N.° 1029-v.10 mar.

---

Gregorio A. Kurchan, escribano nacional, hace saber que los señores Leonardo Dicovsky y Aída Dicovsky venden al señor Santiago Geldstein, su farmacia sita en la calle **Lavalle 1500**. Domicilio de partes y reclamos de ley en las oficinas de la Escribanía, Lavalle 1268.

e.5 mar.-N.° 998-v.10 mar.

---

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que el negocio de peluquería, venta de cigarrillos y lotería, salón de lustrar y anexos, instalado en la calle **Victoria N.° 1790**, de propiedad de Elvira Aída García de Ingenito, domiciliada en la calle Junín N.° 119 se vende a Cayetano o Gaetano Bevacqua, domiciliado en la calle Olazábal N.° 3884, con intervención del escribano don Horacio E. Rossi, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, escritorio 80. — Notificaciones de ley al escribano nombrado.

e.5 mar.-N.° 997-v.10 mar.

---

Jaime Luis Villarino, escribano titular con registro en Charata, Chaco, avisa que con su intervención, don Luis Fucksmann, domiciliado en Charata, vende a don Pascual Schuartzman, el negocio de tienda, ropería, sombrerería, zapatería y mercería, denominado "Tienda Luis Fucksmann", instalado en la localidad precitada. Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal al escribano actuante.

e.5 mar.-N.° 1009-v.10 mar.

---

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores Martilleros, oficinas Moreno 1796, que José Trimarchi, vende a Agustín Ferrarotti el despacho vinos, cervezas y cancha de bochas calle **Monroe 3388**, domicilio ambas partes.

e.5 mar.-N.° 1008-v.10 mar.

---

Se avisa que la sociedad López y González (hijo), constituída por Francisco López Castro y Jesús González Rielo, con negocio de colchonería y afines, calle **Lima 1171**, queda disuelta por retiro del señor Jesús González Rielo, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Francisco López Castro. Reclamaciones escribanía A. J. Barbera, Avenida de Mayo 749, Depto. 13, donde se constituye domicilio.

e.5 mar.-N.° 1004-v.10 mar.

---

Disuélvese la sociedad Amirhanian y Der Barsegian, con negocio tejidos calle **Larrea 471**, haciéndose cargo del activo y pasivo Horen C. Amirhanian. — Constituyen domicilio especial Escribanía Dubovis, Avenida de Mayo 953.

e.5 mar.-N.° 1020-v.10 mar.

---

Avisa José Martínez, San José 143, que: Julio F. Torrilla vende a José Rodríguez, su parte del almacén, **Río Janeiro 402**, domicilio ambas partes, y giraban con "Rodríguez y Torrilla". Pasivo a cargo comprador.

e.5 mar.-N.° 1019-v.10 mar.

---

Se hace saber que por intermedio del martillero Ismael O. Merlino, la señora María Adela Toscano Vda. de Núñez, ha transferido el local **Corrientes 566**, agencia de pasajes, a los señores Nareodo y Vieira. — Activo y pasivo a cargo de la vendedora. — Reclamaciones de ley en mis oficinas Catamarca 1862 - 61 - 6977, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.5 mar.-N.° 1014-v.10 mar.

---

(1) Al comercio: Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737 comunica, que con su intervención y por escritura a otorgarse ante el escribano Dr. José González Pagliere, estudio Esmeralda 123, el Sr. Felipe Gómez Sanjaume vende libre de pasivo a los Sres. José Ramón Alvarez, Alejandro C. Fernández y Emilio Alvarez Rodríguez que giran bajo el rubro de "Alvarez, Fernández y Alvarez", el negocio de confitería y bar denominado "**London City Bar**", establecido en esta Capital **Avenida de Mayo Nos. 589/99 esq. Perú 30**; domicilio de los contratantes. Reclamaciones término ley en las oficinas del intermediario.

e.5 mar.-N.° 929-v.10 mar.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

---

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público con oficina Parral 73, U. T. 43-1123, avisa, con su intervención Hipólito y Gregorio González que giran González Hnos., venden a Amador Caseiro su negocio ramo almacén de comestibles con despacho bebidas alcohólicas situado en esta Capital calle **Zelarrayan 999 esq. Beauchef**, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en mi oficina.

e.5 mar.-N.° 1030-v.10 mar.

---

León y Abraham Karol aportan a la sociedad que entran a formar parte "Dubcovsky Hermanos y Karol Hermanos" domicilio a la **Corrientes 2399** para fabricación y venta de camisas, corbatas y anexos. Los negocios de igual ramo **Corrientes 2391 y Azcuénaga 616**. — Reclamaciones de ley donde constituyen domicilio especial escribanía Dubovis, Avenida de Mayo 953.

e.5 mar.-N.° 1021-v.10 mar.

---

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos oficina Sarmiento 1663, que José Annichini vende a Juan B. Valcalda, el restaurant sito **Rondeau 3044**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.5 mar.-N.° 1026-v.10 mar.

---

Aviso: Que los señores Joaquín Casal y José Felíu, han constituído, en fecha 3 de marzo de 1941, una sociedad que girará en esta plaza bajo el rubro de "Casal y Compañía, Sociedad en Comandita", explotando un negocio de fabricación y venta de prendas de vestir y otros artículos elaborados con tejidos de cualquier índole y confecciones en general, con domicilio calle **Méjico 1326**, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad en Comandita "Casal y Compañía" que se dedicaba al mismo ramo y tenía el mismo domicilio.

e.5 mar.-N.° 1024-v.10 mar.

---

# NUEVAS CONVOCATORIAS

## OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
### Sociedad Anónima Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1941, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Otto Motte y Pablo Bocklenberg, por expiración del mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la sociedad.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1941. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1012-v.22 mar.

---

## SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA S. A. I. R. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1941, a las 16 horas en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de los directores designados provisoriamente por el Directorio conforme al artículo 17 de los estatutos o elección de nuevos directores en su reemplazo.
2.° Resolver sobre el destino que deberá darse al activo exigible de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1941. — Wolther Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.

e.5 mar.-N.° 1018-v.15 mar.

---

## CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de marzo 1941, a las 11 horas en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1003-v.22 mar.

---

## PASCUAL HNOS.

### Sociedad Anónima Bancaria
### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio de Pascual Hnos. Sociedad Anónima Bancaria, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 24 de marzo de 1941, a las 19 horas en el local San Martín 264, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe sobre las operaciones iniciales y ratificación de los contratos y negocios transferidos por la antecesora a la Sociedad Anónima.

2.° Designación de tres directores titulares y suplentes para integrar período.

3.° Fijación de la remuneración del presidente, director gerente, directores y miembros del Directorio que ejercen funciones administrativas por designación del mismo, de acuerdo con el Art. 10 del Estatuto, y del síndico conforme al Art. 18 del Estatuto.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

**Nota:** Art. 22. — Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones integradas o un certificado de tenerlas depositadas en un Banco del país, en la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Pascual Hermanos, Sociedad Anónima Bancaria, director-gerente.

e.5 mar.-N.° 996-v.22 mar.

**EL PLANETA LIMITADA S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de marzo de 1941, a las 11,15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 1002-v.22 mar.

**S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA S. A. I. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de marzo 1941, a las 16 horas, en la calle Alsina 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del XIV ejercicio 1940.

2.° Honorarios del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente para el XV ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de bancos nacionales o extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 988-v.22 mar.

**ATANOR**
**Industrias Químicas S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1941, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Córdoba N.° 1332, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de noviembre de 1940, con informe del síndico.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios correspondientes, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 992-v.22 mar.

# SECCION BALANCES

B. 23.

## BANCO POPULAR DE CATAMARCA SOC. ANON. — COOP. CRED. LTDA.

Domicilio: República 659 - Catamarca

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

| ACTIVO | m$n. |
|---|---|
| **Efectivo:** | |
| En caja | 3.689.90 |
| Depósitos en el Banco Central de la República Argentina | 4.400.— |
| **Otros fondos disponibles:** | |
| Otros depósitos a la vista en Bancos del país | 7.300.16 |
| Depósitos a la vista en Bancos del exterior | |
| Otros | 7.62 |
| **Colocaciones a corto plazo:** | |
| Certificados de participación en Bonos Consolidados de Tesoro Nacional | |
| Otras | |
| **Préstamos:** | |
| Adelantos en cuenta corriente | |
| Documentos descontados | 191.595.88 |
| Letras y giros comprados | |
| Bancos y corresponsales del país | |
| Bancos y corresponsales del exterior | |
| Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales | |
| Deudores varios | 20.650.70 |
| **Títulos, acciones y obligaciones:** | |
| Acciones del Banco Central de la República Argentina | |
| Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales | |
| Otros valores | |
| **Inmuebles** | 44.056.53 |
| **Bienes diversos** | 3.533.50 |
| **Otras cuentas:** | |
| Sucursales y agencias (Saldo) | |
| Accionistas | |
| Operaciones de cambio y títulos | |
| Diversas | 46.558.05 |
| Total del Activo | 321.792.34 |
| **Cuenta de resultados:** | |
| Ganancias y pérdidas (saldo) | |
| Total general | 321.792.34 |

| PASIVO | m$n. |
|---|---|
| **Depósitos:** | |
| Cuentas corrientes | 6.424.64 |
| Depósitos oficiales | |
| Depósitos judiciales | |
| Otros depósitos a la vista | |
| Caja de Ahorros | 3.344.96 |
| Plazo fijo | 17.000.— |
| Otros depósitos a plazo | |
| **Obligaciones:** | |
| Con Bancos y corresponsales del país | |
| Con Bancos y corresponsales del exterior | |
| Letras y giros a pagar | |
| Dividendos a pagar | |
| Varios acreedores | 3.261.83 |
| **Otras cuentas:** | |
| Sucursales y agencias (Sald ) | |
| Operaciones de cambio y títulos | |
| Diversas | 9.393.91 |
| Total del Pasivo | 39.425.34 |
| **Cuenta de resultados:** | |
| **Ganancias y pérdidas,** saldo | 6.985.65 |
| **Capital y reservas:** | |
| **Capital:** | |
| Integrado | 249.060.— |
| Suscripto - asignado, a integrar (1) | |
| **Reservas:** | |
| Legal | 26.321.35 |
| Estatutarias | |
| Facultativas | |
| Con otro destino especial | |
| Total general | 321.792.34 |
| **Garantías prendarias:** | |
| **Recibidas:** | |
| Acciones del Banco (Directorio) | |
| Títulos, otros valores, merc. y productos varios | |
| **Otorgadas:** | |
| Títulos y otros valores | |
| **Operaciones de terceros:** | |
| Valores al cobro | |
| Valores en custodia | |
| Valores en garantía por cuenta de terceros | |
| Varias cuentas por operaciones de terceros | |

### CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

| DEBE | | m$n. |
|---|---|---|
| Intereses, cambios, títulos y comisiones | | 1.225.38 |
| Sueldos, jubilaciones y gratificaciones | | 13.391.— |
| Impuestos, tasas y patentes | | 1.309.27 |
| Amortizaciones | | |
| Otros gastos de administr. y débitos diversos | | 2.613.45 |
| | | 18.539.10 |
| Saldo del ejercicio anterior | | |
| Utilidad del ejercicio | $ 6.985.65 | |
| Saldo deudor/acreedor (1) del ejer. anter. | „ | 6.985.65 |
| Total | | 25.524.75 |

| HABER | | m$n. |
|---|---|---|
| Intereses, cambios, títulos y comisiones | | 22.856.25 |
| Utilidades diversas | | 2.668.50 |
| Otros créditos | | |
| | | 25.524.75 |
| Saldo del ejercicio anterior | | |
| Pérdida del ejercicio | $ | |
| Saldo deudor/acreedor (1) del ejercicio anterior | » | |
| Total | | 25.524.75 |

Catamarca, Febrero 13 de 1941.

Valentín Varela, presidente. — David E. Arce, gerente general. — Francisco S. Olmos, contador general. — Antonio Macías, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central). — Miguel I. Garriga, contador público nacional.

e.5 mar.-N.° 1016-v.5 mar.

611—

# ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN

## Sociedad Anónima Química e Industrial

Salguero 560 - Buenos Aires
Autorizada por decreto del P. E. de fecha 1º de Julio de 1938
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 13 de Setiembre de 1938
Capital autorizado .......................... m$n 600.000.—
" suscripto .......................... " 600.000.—
" realizado .......................... " 600.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 8 de Abril de 19 0

| ACTIVO | | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| Prop. Salguero 560 | | 105000 — | |
| Maquin., herram. e inst. | 43473 65 | | |
| Amortiz. del ejercicio | 4347 36 | 39126 29 | |
| Muebles y útiles | 22545 — | | |
| Amortiz. del ejercicio | 2659 50 | 19885 50 | 164011 79 |
| II. Activo circulante: | | | |
| Laboratorios | | 532430 24 | |
| Productos Paul Dupin | | 24982 — | 557412 24 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Caja | | 1995 37 | |
| Bancos | | 42295 02 | 44290 39 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Deudores plaza | | 12677 62 | |
| Deudores varios extranjeros | | 79800 79 | 92478 41 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| VI. Activo nominal: | | | |
| Llaves y marcas | | 100000 — | |
| Gastos de constit. | 2673 33 | | |
| Amortiz. del ejercicio | 2673 33 | | 100000 — |
| | | | 958192 83 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Mercaderías en depósito | | | 343652 97 |
| | | | 1301845 80 |
| **PASIVO** | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto | | | 600000 — |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores varios | | 147611 65 | |
| » Plaza | | 32097 33 | |
| Ivonne de Dupin cta. especial | | 168213 15 | 347922 13 |
| III. Pasivo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| Ganancias: | | | |
| Utilidad del presente ejercicio | | | 10270 70 |
| | | | 958192 83 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depositantes de mercaderías | | | 343652 97 |
| | | | 1301845 80 |

Luis Joubert, director.— Daniel Dupin, director.— Vº Bº Adolfo Mealla, síndico.—

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

| DEBE | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Rubros: | | |
| Amortizaciones: | | |
| Maquinar., herram. e instalac. | 4347 36 | |
| Muebles y útiles | 2659 50 | |
| Gastos de constitución | 2673 33 | 9680 19 |
| Gastos generales: | | |
| Alquileres, jornales, sueldos, remuneración, directores, etc. | | 117101 52 |
| Intereses, descuentos, comisiones, cambio, etc. | | 29798 46 |
| Patentes e impuestos | | 7190 43 |
| Utilidad del ejercicio | | 10270 70 |
| | | 174041 30 |
| **HABER** | | |
| Laboratorios | | 173834 76 |
| Intereses, descuentos, comisiones, cambio, etc. | | 206 54 |
| | | 174041 30 |

Luis Joubert, director.— Daniel Dupin, director.— Vº Bº Adolfo Mealla, síndico.—
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 mar.-N.º ...-v.5 mar.

694

# AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

## Sociedad Anónima

Calle Sarmiento 327 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 9 de Septiembre de 1921.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 23 de Diciembre de 1921.

Fecha de aprobación del cambio de nombre por el P. E. 10 de Septiembre de 1929.

CAPITAL:
Autorizado .......................... m$n 100.000—
Suscripto .......................... » 100.000—
Realizado .......................... » 100.000—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Marzo de 1940.

| ACTIVO | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| Muebles, útiles: | | |
| Saldo anterior | 129 10 | |
| Más: compras del ejercicio | 298 — | 427 10 |
| II. Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | 3085 24 | |
| Bancos | 72170 79 | 75256 03 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Deudores varios | 143 30 | |
| Varios vapores | 34482 98 | |
| Van Nievelt, Goudriaan & Co's Stoomvaart Maatschappij, N. V. | 37946 18 | |
| Títulos depositados en garantía (Valor bursátil al 31/12/39 $ 7.077.—) | 7119 — | 79691 46 |
| V. Activo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| VI. Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 155374 59 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 20000 — |
| | | 175374 59 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 100000 — | |
| Reserva legal | 3813 64 | 103813 64 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 4501 05 | |
| Varios vapores | 11526 97 | 16028 02 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| Cuentas a pagar | 9978 94 | |
| Cuenta accidentes de trabajo | 23180 10 | 33159 04 |
| Ganancias: | | |
| Ganancia del año sujeto al impuesto a los réditos | 16020 75 | |
| Menos: Saldo deudor del ejercicio anterior | 13646 86 | 2373 89 |
| | | 155374 59 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 20000 — |
| | | 175374 59 |

L. Genken, presidente.— H. H. Smith, director.— C. Hilderin, contador.— A. H. Beckett, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior | | 13646 86 |
| Gastos generales: | | |
| Honorarios, sueldos, alquileres, seguros, gastos, de administración, deudas incobrables, etc. | | 169416 38 |
| Impuestos | | 348 — |
| Ganancia del año | 16020 75 | |
| Menos: Saldo deudor del ejercicio anterior | 13646 86 | 2373 89 |
| | | 185785 13 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Comisiones vapores, pasajes, fletamentos, etc. | | 185141 13 |
| Intereses | | 644 — |
| | | 185785 13 |

L. Genken, presidente.— H. H. Smith, director. — C. Hildering, contador.— A. H. Beckett, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 mar.-N.° ...-v.5 mar.

«275»

# COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
## Sociedad Anónima

Av. Roque S. Peña N.° 825 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. Nacional por Decreto del 27 de Abril de 1938.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 27 de Junio de 1938.

Capital:

| | |
|---|---|
| Autorizado | m$n. 1.800.000.— |
| Suscripto | » 1.800.000.— |
| Realizado | » 1.800.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

Aprobado por la Asamblea sin modificación.

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **Activo Fijo:** | | | |
| Edificio Av. R. S. Peña 825 | | 1839000 — | |
| Muebles y útiles | 1.162.50 | | |
| Amortización | 126.61 | 1035 89 | 1840035 89 |
| **Activo Circulante:** | | | |
| Materiales | | | 178 83 |
| **Activo Disponible:** | | | |
| Caja y Bancos | | | 126899 75 |
| **Activo Exigible:** | | | |
| Inquilinos | | | 1725 — |
| **Activo Transitorio:** | | | |
| Adelantos p/futuros ejercicios | | 616 25 | |
| Partidas en suspenso | | 5109 38 | 5725 63 |
| **Pérdidas:** | | | |
| No existen. | | | |
| | | | 1974565 10 |
| **Cuentas de Orden:** | | | |
| Acciones depositadas por el Directorio | | 25000 — | |
| Valores depositados en garantía | | 4780 — | 29780 — |
| | | | 2004345 10 |
| **PASIVO** | | | |
| **Pasivo no Exigible:** | | | |
| Capital suscripto: | | | |
| En acciones ordinarias | | 1800000 — | |
| Fondo de amortización | 6.000.— | | |
| Destinado 1939 | 18.390.— | 24390 — | |
| Fondo de reserva legal | | 2718 46 | 1827108 46 |
| **Pasivo Exigible:** | | | |
| Acreedores varios | | | 18055 14 |
| **Pasivo Transitorio:** | | | |
| Acumulaciones p/gastos del ejercicio | | 175 80 | |
| Partidas en suspenso | | 105 75 | 281.55 |
| **Ganancias:** | | | |
| Saldo ejercicio anterior | | 2049 12 | |
| Utilidad corriente ejercicio | | 127070 83 | 129119 95 |
| | | | 1974565 10 |
| **Cuentas de Orden:** | | | |
| Directorio por acciones depositadas | | 25000 — | |
| Depositantes de valores en garantía | | 4780 — | 29780 — |
| | | | 2004345 10 |

Angel Di Benedetto, presidente. — Italo Cacici, director. — Esteban M. Ochoa, síndico.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE DEL 31 DICIEMBRE 1939**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Fondo de amortización: | | |
| Inmueble | | 18390 — |
| Amortizaciones: | | |
| Muebles y útiles | 126 61 | |
| Inquilinos | 330 — | 456 61 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, luz, fuerza motriz, seguros, gastos de conservación, inmuebles, gastos varios | 61607 76 | |
| Contribuciones e impuestos | 25920 20 | 87527 96 |
| Intereses deudores | | 2216 65 |
| Saldo ejercicio anterior | 2049 12 | |
| Utilidad corriente ejercicio | 127070 83 | 129119 95 |
| | | 237711 17 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo ejercicio anterior | | 2049 12 |
| Ingresos de explotación | | 235566 65 |
| Intereses acreedores | | 95 40 |
| | | 237711 17 |

Angel Di Benedetto, presidente. — Italo Cacici, director. — Esteban M. Ochoa, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 mar.-N.° ...-v.5 mar.

691

# BUNGE & BORN, LDA.
## Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

25 de Mayo 501 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 7 de Noviembre de 1919, reformas 26 de Julio de 1922, 7 de Marzo 1924, 8 de Enero 1925, y 18 Septiembre 1930.

CAPITAL:

| | |
|---|---|
| Autorizado | m$n 50.000.000.— c/l |
| Suscripto | » 30.000.000.— » |
| Realizado | » 30.000.000.— » |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**

Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 30 de Abril 1940.

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Activo fijo:** | | |
| Inmuebles | 2467102 — | |
| Acciones en otras sociedades | 9255910 45 | |
| Maquinaria | 1 — | |
| Utiles industriales | 1 — | |
| Muebles y útiles | 1 — | 11723015 45 |
| **Activo circulante:** | | |
| Productos agrícolas, materias primas y productos elaborados | 30826168 80 | |
| Títulos nacionales, provinciales y municipales | 4270521 49 | |
| Acciones diversas | 586463 05 | 35683153 34 |
| **Activo disponible:** | | |
| Caja | 2183418 98 | |
| Bancos | 9686719 48 | |
| Letras de tesorería | 31700000 — | 43570138 46 |
| **Activo exigible:** | | |
| Corresponsales y otros deudores en cuenta corriente | 39071149 03 | |
| Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados | 932857 69 | |
| Documentos a cobrar | 33222 52 | 40037229 24 |
| **Activo transitorio:** | | |
| Adelantos para el nuevo ejercicio | | 258849 53 |
| **Activo nominal:** | | |
| No existe. | | |
| | | 131272386 02 |
| **Cuenta de orden:** | | |
| Acciones depositadas en garantía | | 100000 — |
| | | 131372386 02 |
| **PASIVO** | | |
| **Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto | 30000000 — | |
| Reserva legal | 3000000 — | |
| » extraordinaria | 9000000 — | |
| » para leyes sociales | 2500000 — | 44500000 — |
| **Pasivo exigible:** | | |
| Corresponsales y otros acreedores en cuenta corriente | | 80284645 72 |
| **Pasivo transitorio:** | | |
| Cuentas, impuestos, honorarios e intereses a pagar | 1442686 81 | |
| Giros en tránsito | 605500 — | |
| Adelantos para el nuevo ejercicio | 419854 50 | 2468041 31 |
| **Ganancias:** | | |
| Ganancia de este ejercicio | 3604051 47 | |
| Más: Saldo de 1938 | 415647 52 | 4019698 99 |
| | | 131272386 02 |
| **Cuenta de orden:** | | |
| Depositantes de acciones en garantía | | 100000 — |
| | | 131372386 02 |

### CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

| D E B E | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Gastos generales, sueldos, gastos judiciales, honorarios seguros, gratificaciones, conservación, etc. | | 6275848 84 |
| Patentes e impuestos | 2158562 08 | |
| Contribución Ley de Granos (N.° 12.253) | 1054473 27 | 3213035 35 |
| Amortización de inmuebles | 472207 08 | |
| » » maquinaria, útiles y muebles | 600016 24 | 1072223 32 |
| Ganancia de este ejercicio | 3604051 47 | |
| Más: Saldo de 1938 | 415647 52 | 4019698 99 |
| | | 14580806 50 |
| **H A B E R** | | |
| Saldo anterior | | 415647 52 |
| Explotación de fábricas e industrias, consignaciones, cereales, mercaderías generales, agencias, representaciones, comisiones intereses, dividendos y alquileres | | 14165158 98 |
| | | 14580806 50 |

Alfredo Hirsch, presidente.— Jorge Oster, vice - presidente. — Jorge Born, Julio Poliacoff, directores.

Inspector que visó el balance doctor Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 mar.-N.° ...-v.5 mar.

539. —

## COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

### Sociedad Anónima

Estatutos aprobados por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Julio de 1930, 2 de Noviembre de 1933 y 21 de Septiembre de 1935.

Inscriptos en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1930, el 3 de Enero de 1934 y el 21 de Noviembre de 1935.

Capital autorizado .......... m$n. 3.000.000.—
» suscripto e integrado .......... » 2.787.200.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940.

| A C T I V O | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo: | | | | |
| a) Instalación aguas corrientes: | | | | |
| Terrenos | 96.196.88 | | | |
| Amort. del ejercicio | 2.555.80 | 94.241.08 | | |
| Edificios y construc. | 595.726.67 | | | |
| Amort. del ejercicio | 12.439.45 | 583.287.22 | | |
| Red de cañerías | 4.093.930.33 | | | |
| Amort. del ejercicio | 84.615.36 | 4.009.314.97 | | |
| Maquinaria | 219.479.46 | | | |
| Amort. del ejercicio | 4.586.32 | 214.893.14 | 4.901.736.41 | |
| b) Instalación cloacas y desagües: | | | | |
| Red de colectoras | 1.820.521.14 | | | |
| Amort. del ejercicio | 37.497.66 | 1.783.023.48 | | |
| Conducto pluvial | 1.779.505.86 | | | |
| Amort. del ejercicio | 36.717.51 | 1.742.788.35 | 3.525.811.83 | |
| c) Instalaciones varias (medidores) | | 9.605.17 | | |
| Amortización del ejercicio | | 9.604.17 | 1.— | |
| d) Herramientas, máquinas y enseres | | 1.865.23 | | |
| Amortización del ejercicio | | 1.864.23 | 1.— | |
| e) Muebles y útiles | | 18.474.64 | | |
| Amortización del ejercicio | | 8.589.88 | 9.884.76 | |
| f) Automóviles y camiones | | 2.910.— | | |
| Amortización del ejercicio | | 1.455.— | 1.455.— | |
| g) Instalaciones en ejecución | | | 44.708.68 | 8.483.598.68 |
| II. Activo Circulante: | | | | |
| a) Conexiones de agua y cloaca | | | 12.511.40 | |
| b) Materiales y mercaderías varias | | | 89.176.32 | 101.687.72 |
| III. Activo Disponible: | | | | |
| a) Caja | | | 1.554.31 | |
| b) Bancos | | | 473.10 | 2.027.41 |
| IV. Activo Exigible: | | | | |
| a) Contribuyentes (cuentas a cobrar) | | | 918.372.55 | |
| b) Deudores en cuenta corriente | | | 222.049.44 | |
| c) Municipalidad de Quilmes — Cuenta juicio arbitral | | | 1.005.846.85 | 2.146.268.84 |
| V. Activo Transitorio: | | | | |
| a) Adelantos sobre seguros, honorarios, gastos, participaciones e impuestos, etc., correspondientes a ejercicios futuros | | | | 37.797.40 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | | |
| a) Pérdida proveniente de ejercicios anteriores | | | 123.974.38 | |
| b) Beneficio del ejercicio 1939 | | | 12.930.90 | 111.043.48 |
| | | | | 10.882.423.53 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| a) Depósito de acciones en garantía (Directorio) | | | 50.000.— | |
| b) Depositarios de valores en custodia | | | 50.000.— | |
| c) Deudores por construcción de obras domiciliarias | | | 9.272.02 | |
| d) Deudores por cuentas en gestión judicial | | | 2.042.02 | 111.314.04 |
| | | | | 10.993.737.57 |

| P A S I V O | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Pasivo no Exigible: | | | |
| a) Capital suscripto e integrado | | | 2.787.200.— |
| II. Pasivo Exigible: | | | |
| a) Obligaciones emitidas | 6.000.000.— | | |
| Obligaciones rescatadas | 716.900.— | 5.283.100.— | |
| b) Acreedores varios | | 1.791.886.05 | 7.074.986.05 |
| III. Pasivo Transitorio: | | | |
| a) Operaciones a liquidar | | | 1.020.237.48 |
| | | | 10.882.423.53 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio) | | 50.000.— | |
| b) Depósito de valores en custodia | | 50.000.— | |
| c) Cedentes de cuentas de obras domiciliarias | | 9.272.02 | |
| d) Contribuyentes morosos — Cuentas en gestión judicial | | 2.042.02 | 111.314.04 |
| | | | 10.993.737.57 |

Juan A. García Mansilla, presidente. — Domingo Bacigalupo, director. — Julio A. Masini, secretario. — Andrés Nucci, síndico.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»**

**EJERCICIO 1939**

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940.

| D E B E | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo proveniente de ejercicios anteriores | | 123.974.38 |
| Amortizaciones: | | |
| Sobre instalaciones, terreno, herramientas, máquinas y enseres, muebles y útiles y automóviles y camiones | | 199.925.38 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, jornales, alquileres, seguros, comisión cobranza, etcétera | | 159.718.97 |
| Intereses, descuentos y comisiones | | 368.489.52 |
| Patentes, contribuciones e impuestos | | 10.976.07 |
| | | 863.084.32 |
| **H A B E R** | | |
| Explotación: | | |
| Servicios de agua corriente y cloaca, conexiones y varios | | 752.040.84 |
| Pérdida de ejercicios anteriores | 123.974.38 | |
| Beneficio del ejercicio 1939 | 12.930.90 | 111.043.48 |
| | | 863.084.32 |

Juan A. García Mansilla, presidente. — Domingo Bacigalupo, director. — Julio A. Masini, secretario. — Andrés Nucci, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 mar.-N.° ...-v.5 mar.

.632.

# FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS
## Sociedad Anónima

Algarrobo 135 — Capital Federal
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 29 de Noviembre de 1937.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 31 de Marzo de 1938.
CAPITAL:
Autorizado ................................ m$n 150.000.—
Suscripto ................................ » 150.000.—
Realizado ................................ » 150.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de accionistas del 29 de Abril de 1940.

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Plantel de fabricación ........................ | $ 84.162.28 | | |
| Menos: amortizaciones ........................ | » 10.408.10 | 73754 18 | |
| Muebles y útiles ........................ | $ 12.181.79 | | |
| Menos: amortizaciones ........................ | » 3.243.63 | 8938 16 | 82692 34 |
| Activo circulante: | | | |
| Materias primas y productos en curso de elaboración .... | | | 72394 77 |
| Activo disponible: | | | |
| Caja ........................ | | 200 — | |
| Bancos ........................ | | 5038 47 | 5238 47 |
| Activo exigible: | | | |
| Deudores en cta. cte. ........................ | | 585 30 | |
| Clientes ........................ | | 8490 95 | 9076 25 |
| Activo transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros ........................ | | | 1119 23 |
| Activo nominal: | | | |
| Patentes ........................ | $ 130.— | | |
| Gastos de organización ........................ | » 50.557.06 | 50687 06 | |
| Menos: amortizaciones ........................ | | 5803 28 | 44883 78 |
| Pérdidas | | | |
| Déficit del ejercicio anterior ........................ | | 1986 76 | |
| Déficit del corriente ejercicio ........................ | | 11570 91 | 13557 67 |
| | | | 228962 51 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósitos de acciones en garantía (el Directorio) ........ | | | 4000 — |
| | | | 232962 51 |
| **PASIVO** | | | |
| Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto ........................ | | | 150000 — |
| Pasivo exigible: | | | |
| Previsiones y reservas varias ........................ | | 2901 97 | |
| Acreedores en cta. cte. ........................ | | 76060 54 | 78962 51 |
| Pasivo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| Ganancias: | | | |
| No existen. | | | |
| | | | 228962 51 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) . . | | | 4000 — |
| | | | 232962 51 |

Carl E. Lindeberg, presidente. — Max Hermant, vicepresidente.
Gustavo Piculell, síndico.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1939**
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 29/4/40.

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior ........................ | | 1986 76 |
| Amortizaciones: | | |
| Plantel de fabricación ........................ | 8416 22 | |
| Muebles y útiles ........................ | 2788 35 | |
| Gastos de organización y patentes ........................ | 5068 70 | 16273 27 |
| Gastos generales ........................ | | 5083 32 |
| Intereses y cambios ........................ | | 1451 18 |
| Patentes e impuestos ........................ | | 3046 92 |
| | | 27841 45 |
| **HABER** | | |
| Utilidad sobre ventas ........................ | | 13690 55 |
| Ingresos varios ........................ | | 593 23 |
| Pérdida del ejercicio ........................ | 11570 91 | |
| Pérdida del ejercicio anterior ........................ | 1986 76 | 13557 67 |
| | | 27841 45 |

Carl E. Lindeberg, presidente. — Max Hermant, vicepresidente.
Gustavo Piculell, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 mar.-N.° ...-v.5 mar.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Se hace saber que el señor David Braudo establecido con negocio de sastrería de medida y confección y anexos en la calle **Corrientes Nro. 1107, esq. Diagonal Norte y Cerrito; Sarmiento Nro. 802, esq. Esmeralda** y depósito en la calle **Thames Nro. 2438**, y que gira con la denominación de "Casa Braudo" sastrería del pantalón gratis, transfiere su activo y pasivo a la razón social que se constituirá con el nombre de "Casa Braudo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Reclamaciones por el término de ley, escribanía Caravelli, Paraná Nro. 631, donde las partes constituyen domicilio.

e.1.° mar.-N.° 901-v.6 mar.

Franco, Ruiz & Cía., martilleros públicos, comunican que el 6 del cte., a las 14 horas rematarán despensa **Pavón 4180**, orden Juan José Patte. Reclamos ley a nuestras oficinas, Alberti 131.

e.1.° mar.-N.° 905-v.6 mar.

José Pulián, martillero público, Alsina 1226, U. T. 38-3313, avisa que Eugenio Rojo vendió su negocio de pizzería, despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle **Cabildo 3251**, al señor Evencio González y Saturnina M. de González, para reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de los contratantes. — José Pulián.

e.1.° mar.-N.° 881-v.6 mar.

Juan Bautista Leone, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1641, vende a Teresa Cappiello de Staniscia, domiciliada en la calle Tilcara 3023 el negocio de despacho de pan y facturas establecido en la calle **Almafuerte 816**. Reclamos de ley en la escribanía Amoresano y Aramburu, Corrientes 1447, 2do. piso.

e.1.° mar.-N.° 910-v.6 mar.

Av. J. R. Campos y Cía., balanc. y martill. púb., Defensa 219. Agapito Rodríguez vende a Juan Ricci y Manuel Sánchez, su restaurant, vinos, cervezas **Los Patos 1800 esq. Anchoris**, domicilio de las partes. — Reclamos n/ofic.

e.1.° mar.-N.° 893-v.6 mar.

Avísase que José Picciotto, vende libre gravámenes a José Rodríguez, su negocio restaurant y anexos, calle **Córdoba 5502**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.1.° mar.-N.° 886 v.6 mar.

Aviso que por fallecimiento del socio señor Elías Jorge Olivares, se disuelve la sociedad Olivares y Cía., que se dedica a importación y explotación de aceites, comestibles y productos alimenticios y afines, con domicilio calle **Viel 1834**, transfiriendo su activo y pasivo a la nueva sociedad que se constituye bajo el mismo rubro y domicilio. — Reclamaciones en el negocio, domicilio de las partes.

e.28 feb.-N.° 840-v.5 mar.

Manuel Emilio Casali vende a Faustino Núñez, libre de todo gravamen y deudas, su negocio de frutería **Medrano 193**, Capital Federal, domicilio de las partes, reclamos Ley 11.867 Humahuaca 4022 o en el mismo negocio. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1941.

e.28 feb.-N.° 877-v.5 mar.

Se avisa al comercio que los señores Antonio María Muiño y Gerardo Quintas, componentes de la razón social "Muiño y Quintas", venden el negocio de panadería y confitería mecánica, sito en la Capital Federal, calle **Sarandí Nros. 747|49**, al señor Bautista Val Varela, libre de acreedores. Los que se consideren con derecho sobre el negocio de referencia, sírvanse interponerlos dentro del término legal en las oficinas del escribano don Juan A. Bo, Avda. Mitre 199, Avellaneda, donde ambas partes constituyen domicilio a los efectos legales. — Antonio María Muiño, Gerardo Quintas.

e.1.° mar.-N.° 909-v.6 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y comidas, sito en esta Capital, calle **French N.° 2199 esquina a J. E. Uriburu N.° 1413**. Vendedor: Hipólito J. B. Parga, domiciliado Talcahuano 256. Compradora: Carmen Vázquez, domiciliada en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1941.

e.1.° mar.-N.° 898-v.6 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256 U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle **Montevideo Nro. 551**. — Vendedores: Moure Hermanos, domiciliados Talcahuano 256. Comprador: Indalecio Torres, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1941.

e.1.° mar.-N.° 899-v.6 mar.

Scabbiolo & Cía. de "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Venta fábrica de caramelos y pastillas, sita **Pringles 440** Capital, y transferencias marcas de fábrica "Trofeo" y "Arlequín". — Vende: Delia Colombo Vda. de Angelino, domiciliada Pringles 444. — Compran: Andrés, Enrique, Oscar y Avelina Pedreira (Pedreira Hnos.), domiciliados Pringles 440. Reclamos Ley 11.867 y 11.729 en nuestras oficinas. — Scabbiolo y Cía.

e.1.° mar.-N.° 888-v.6 mar.

Se hace saber que la sociedad Zaffaroni y Arreche constituída por don Juan Zaffaroni y Graciano Arreche, transfieren su línea de ómnibus "General Belgrano" N.° 51 con asiento en la calle **Costa Rica N.° 6043** al señor Vicente Fittipaldi. Reclamos de ley escribanía del doctor Augusto F. A. Rossi, Avenida de Mayo 760, donde las partes constituyen domicilio.

e.1.° mar.-N.° 903-v.6 mar.

Don Romeo Ferri, domiciliado en Ceretti 1922, vende a don Francisco Vivardi domiciliado en Cabrera 5333, su negocio de despacho de pan ubicado en la calle **Ceretti 1922**.

e.28 feb.-N.° 855-v.5 mar.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Owsiej Kaplan vende a Juan Carlos Caamaño su despensa **General Artigas 2500**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e.3 mar.-N.° 927-v.7 mar.

Fco. Pérez Rodríguez, martillero público, oficinas B. Mitre 1747, U. T. 38-8294. Avisa: que José Señarís vende a los señores Antonio Castro, José Blanco y Francisco Añel, el negocio de chocolatería y lunch sito en **Victoria 986**. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.
e.3 mar.-N.° 928-v.7 mar.

Don Juan Fernández Baldomir, domiciliado en Mansilla 2825, vende a don Luciano Fernández, domiciliado en Tucumán 667, su negocio de panadería ubicado en la calle **Mansilla número 2825**. — Reclamos comprador.
e.3 mar.-N.° 916-v.7 mar.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940 avisa que Gilberto Chiantaretto vende su despacho de pan **Avda. América 2721**, a Juan Colombo, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos término ley. — Juan Colombo.
e.3 mar.-N.° 920-v.7 mar.

La sociedad **"Yguaran y Balcaza"**, compuesta por Santos Manuel Lechon Balcaza y Justo R. Mutio Yguaran, que explota el ramo de paños, casimires y anexos, en la calle **Santiago del Estero 275**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio señor Balcaza, quedando disuelta la misma. — Reclamos ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.
e.3 mar.-N.° 922-v.7 mar.

Machado y Cía., Drumond 2166 avisa: que Purificación Soteras vende su negocio despacho de pan y factura, **Beauchef 1898|1900** a Miguel Crespo. — Reclamos de ley: nuestra oficina, dom. de ambas partes.
e.3 mar.-N.° 933-v.7 mar.

Ramón Lagüela, martillero público, ofic. Alsina 1467, avisa que Manuel Trigo vende a Albino Lorenzo y María Metzler, el café, vinos y cervezas **Talcahuano 310**, domicilio de las partes para reclamaciones ley.
e.3 mar.-N.° 923-v.7 mar.

Enrique Mejuto vende a Ramiro López López, almacén de comestibles, vinos y cervezas, **Arregui 2402 esquina Zamudio**, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251. — Marzo 3 de 1941.
e.3 mar.-N.° 924-v.7 mar.

Por contrato privado de 10 de febrero de 1941, ha quedado disuelta la Sociedad Peerless Radio Products (Productos de Radio Peerless), Johnson & Cía., quedando a cargo del señor Leonard Russel Cox la liquidación del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de ley, Venezuela 1130, domicilio de las partes.
e.28 feb.-N.° 859-v.5 mar.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, teléfono 72-2839, avisa al comercio que los señores Melchor Pedreira y Manuel Menéndez, vendieron su negocio de café, y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Olavarría 302 esquina Necochea**, a los señores Antonio Rodríguez y Rafael Iglesias. — Reclamos de Ley 11.867 en el negocio, domicilio de las partes.
e.1.° mar.-N.° 894-v.6 mar.

Avísase que Manuel Trillo, domiciliado en Corrientes 4744, vende a Héctor Trillo, Leandro N. Alem 652|56, el negocio de manufactura de tabacos, sito en **Corrientes 4720|30|44**. Reclamos ley, Escribanía Bigliano, Av. de Mayo 749.
e.3 mar.-N.° 934-v.7 mar.

Juan Andrés Pesenti y doña Isabel Grupetti de Pesenti, componentes Sociedad J. A. Pesenti y Cía. venden a don Julio Fernández y don Arturo Resina, el negocio de taller de cromados y afines, sito calle **Rivadavia N.° 7117**. Reclamos de ley Rivadavia 7117, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, a 1.° de Marzo de 1941.
e.3 mar.-N.° 925-v.7 mar.

Se hace saber que doña María Josefa Elvira Trunzo de Bevacqua vende el negocio de fábrica de calzados y afines, sito calle **Pavón N.° 3723 al 29**, a los señores José Castiglioni, Vicente Bevacqua, Raúl Conrado Bevacqua y don Gerardo Simón. — Reclamos de ley Pavón N.° 3729, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, 1.° Marzo 1941.
e.3 mar.-N.° 926-v.7 mar.

La Sociedad Bayer y Cía., denominada Casa Eduardo Bayer, con domicilio en la calle **Sarandí Nro. 50**, compuesta por los socios Sres. Eduardo Enrique Bayer, Segismundo Munz y Manuel Gómez, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad que giraba en plaza con el mismo rubro y denominación y que fué disuelta por escritura de fecha 20 de Enero de 1941, pasada ante el escribano Nicolás D. Cafferata. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes, calle Sarandí Nro. 50. — Nicolás D. Cafferata, escribano.
e.28 feb.-N.° 873-v.5 mar.

"Schwarz y Cánovas", Soc. Colectiva, con domicilio en Rivera Indarte 84, vende a María Cánovas de Comet, domiciliada en Yerbal 3060, su negocio de sombrerería para señoras, modas y anexos, instalado en **Rivera Indarte 84**. Reclamos: Diag. R. Sáenz Peña 651, 4.° piso, Esc. 62|63.
e.3 mar.-N.° 937-v.7 mar.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, Teléfono 62-5244. Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad, calle **Camarones 2100 esquina Boyacá**. — Vendedor: Angel Mazzini, domiciliado Potosí 3963. — Comprador: Isaac Leikis, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.
e.3 mar.-N.° 930-v.7 mar.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende el negocio de restaurant calle **Avellaneda 1243**, domicilio contratantes. — Vendedor: Victorino Alvarez. Compradores: Camilo Méndez y Benito Estévez. — Reclamos de ley.
e.3 mar.-N.° 931-v.7 mar.

Se hace saber que Primo Juan García vende a Julio Mazzola el negocio de carnicería calle **Avda. La Plata 2379**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.3 mar.-N.° 932-v.7 mar.

**E.** Castro, oficina Cangallo 1650, avisa: don Benito Jubera, domiciliado en Sarmiento 1612, vende a don Juan Jubera, domiciliado en Sarmiento 1612, su negocio de Pensión, ubicado en la calle **Sarmiento número 1612**.
e.3 mar.-N.° 935-v.7 mar.

Avisa Bernardo López, que vende parte mitad indivisa negocio café y despacho de bebidas, a José Beiroa (Beiroa y Cía.), **Leandro N. Alem 648**, donde constituyen domicilio las partes para reclamaciones de ley.
e.1.° mar.-N.° 912-v.6 mar.

Cecilia B. de Willner vende su casa de pensión **Esmeralda 589, Ser. piso**, a Enriqueta Andrés y Eduardo Piñeiro. — Reclamos: estudio doctor Américo Szily, Corrientes 1373-2.°, donde todos constituyen domicilio.
e.28 feb.-N.° 866-v.5 mar.

Al comercio comunico que he vendido mi parte mitad que tenía en el taller mecánico, **Costa Rica 4560**, domiciliado de las partes a mi socio señor Ricardo Carú, quien tomó a su cargo el activo y pasivo de la misma. Enrique Biganzoli.
e.28 feb.-N.° 865-v.5 mar.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito en esta Capital calle **Córdoba número 4001 esquina Gascón**. Vendedor: Avelino Blanco Fontán, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: Salustiano Toyos, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1941
e.28 feb.-N.° 864-v.5 mar.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle **Venezuela número 1200 esquina Salta número 508**. — Vendedor: Francisco Alonso, domiciliado Talcahuano 256. Compradores: Jacinto Silva y José M. Poza, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1941.
e.28 feb.-N.° 863-v.5 mar.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 5 de marzo 1941, todas las existencias que constituyen el negocio de peluquería, **Corrientes 313**, orden Francisco Chaparro, domiciliado en el mismo negocio.
e.28 feb-N.° 862-v.5 mar.

Se hace saber que la Sociedad "Bay, Granero y Cía.", con fábrica de tejidos en **Andrés Arguibel 1648|52**, ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo los señores Bay, Ceria y Cía. — Reclamos en Andrés Arguibel 1648, domicilio de las partes.
e.28 feb.-N.° 861-v.5 mar.

González y Cía. martilleros, Moreno 1531, avisan: Esteban Conde vende a N. B. Gadea, negocio restaurant, vinos y cervezas, "Los 3 Caminos", calle **Venezuela N.° 1035**, ambos allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas. — González y Cía.
e.28 feb.-N.° 875-v.5 mar.

Alvarez y Cía. Sáenz Peña 251, avisan que el señor Daniel Alonso vende al señor Gerardo Cid, la rotisería, restaurant y bebidas, calle **Caseros 3699 esq. Castro Barros** domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Miguel C. Alvarez y Cía.
e.28 feb.-N.° 874-v.5 mar.

Ramón Lagüela, martillero, ofic. Alsina 1467, avisa que Ignacio Brozos vende a Vicente del Olmo el despacho pan **Rivadavia 10672**, domicilio de las partes para reclamaciones de ley.
e.1.° mar.-N.° 885-v.6 mar.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Aurelio Peruzzotti vende su restaurant, sito **Boedo 1318**, a Augusto Accorsi, ambos allí domiciliados. — Reclamaciones de ley a nuestras oficinas. — Aguilera y Marchelli.
**e.1.° mar.-N.° 887-v.6 mar.**

Escribanía Saúl Copquin, Corrientes 1393, 3.° "F", comunica que la razón social Subirana & Cía., transfiere el activo y pasivo de la casa de peinados y anexos, sita en esta Capital calle **Callao 1165**, a la nueva sociedad que se constituye denominada Subirana & Cía. Soc. de Resp. Ltda., domiciliada en Callao 1165. Reclamaciones de ley en mi escribanía.
e.28 feb.-N.° 843-v.5 mar.

Avisa: Jacinto Ventre, balanceador y rematador público, oficina San Juan 1119, U. T. 23-6945, se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito esta Ciudad calle **Humberto 1.° 2101 esq. Rincón 1097**, domicilio de ambas partes. Vendedores Victoriano Campo y Antonio Leirós. Comprador Valentín Ozores. Reclamaciones dentro del término de ley.
e.28 feb.-N.° 841-v.5 mar.

Avisa Manuel C. Rodríguez, martillero Rivadavia 2182, U. T. 48-3141, que Félix Varrali vende a Domingo Marchiano el almacén, vinos y cervezas, sito **Cabildo 4699**, allí domiciliados. Reclamos de ley mis oficinas.
e.28 feb.-N.° 842-v.5 mar.

La firma Vázquez, Gutiérrez y Compañía establecida en esta Ciudad con acopio de frutos del país, hace saber su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor José Vázquez Mon. Reclamaciones al escribano Eustasio Gaztañaga, calle Padre Patiño 817, Formosa, Febrero 22 de 1941.
e.28 feb.-N.° 839-v.5 mar.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, Teléfono 38-1817, que Salvador, Salustiano y Ramón Pérez Menéndez venden libre gravamen a José Sánchez Lago, el restaurant, despacho vinos y cervezas, sito esta Ciudad calle **Brasil 3101|3107 esquina General Urquiza 1991**, domicilio éste ambas partes.
e.28 feb.-N.° 837-v.5 mar.

José Mojardín, balanceador y martillero público, oficina Brandsen 1102, 21-0707, comunica que los señores Manuel Casás y Angel Ventades venden su negocio de panadería sito en la calle **Pinzón Nro. 1099**, domicilio de las partes al señor José Rancaño, libre de todo gravamen, reclamos término de ley mis oficinas, 20|2|1941.
e.28 feb.-N.° 868-v.5 mar.

García & Gil, balanceadores, Uruguay 34, avisan que Juan Alvarez vende a Enrique y Marcelino Díaz, su parte negocio café, bar y parrilla, **Avenida General Paz 8920**. — Reclamaciones ley Uruguay 34, domicilio constituído partes.
e.28 feb.-N.° 878-v.5 mar.

(1) M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas: Potosí 3966, teléfono 62-5244. — Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, y que expende vinos y cervezas, al por menor, sita en esta ciudad, calle **Padilla 1000**. Vendedor: Benjamín Berezowsky, domiciliado Potosí 3966. — Comprador: Moisés Zilberman, domiciliado en el negocio. Reclamaciones en mis oficinas.
e.28 feb.-N.° 11.122-v.5 mar.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la Sra. Adoración Ramos de Noli vende a los señores Ramón y José María Fernández, su negocio de restaurant, sito **Culpina 1296 esq. Echeandia**, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 947-v.8 mar.

---

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2360, que los señores Ignacio Messina y Alberto Bassino venden al señor Bautista Pavía, su negocio de Hotel "El Oeste", sito **Juan Jaurés** 273 y 275, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 949-v.8 mar.

---

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Luis Flores vende a Gumersindo Fernández y Emilio Fornes la carnicería sita **Arismendi 2725**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 958-v.8 mar.

---

Antonio Baccino, con oficinas en Larrea 281. — Avisa que don Antonio Fernández Salgado vende a los señores Inocente A. y Augusto Cattáneo, su negocio de confitería, panadería mecánica, y fabricación de helados, sito **Pedro Goyena 1371 al 1373**. — A los efectos de la Ley 11.867, las partes constituyen domicilio en Larrea 281. — Bs. Aires, 3 de Marzo de 1941.

e.4 mar.-N.° 961-v.8 mar.

---

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas, y casa de comidas, sito en esta Capital, calle **Varela N.° 1306, esq. Crisóstomo Alvarez N.° 2600**. Vendedor: Angel C. Marelli, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador: Domingo Rodríguez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

e.4 mar.-N.° 985-v.8 mar.

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital calle **Federico Lacroze N.° 3960**. Vendedor: José Gandolfo, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador: Daniel Torres, domiciliado en el negocio. Reclamos ley.

e.4 mar.-N.° 986-v.8 mar.

---

Al comercio: José Randazzo vende a José San Juan su comercio de "Hotel Vasconia", establecido en **Puerto Madryn (Chubut)**, y domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en el mismo comercio y en el respectivo término.

e.4 mar.-N.° 956-v.8 mar.

---

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero, Rioja 237, por su intermedio la señora Amalia Armas vende a María Queipo, restaurant, vinos y cervezas **Soler 3299**. Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.4 mar.-N.° 945-v.8 mar.

---

J. Manuel Taboada vende a Rosa Giordano de Saccone, negocio panadería sito en **Agüero número 1761**. — Reclamos ley en Charcas número 2325, domicilio ambas partes.

e.4 mar.-N.° 951-v.8 mar.

---

Aviso con motivo de la disolución de la sociedad anónima "Compañía Comercial Financiera de Mandatos y Préstamos del Río de la Plata", con domicilio en la calle **Maipú Nro. 275**, ésta transferirá su activo y pasivo a la nueva Sociedad en Comandita por Acciones que los señores José Bruno Divito, Francisco Playán y Oreste Pucciarelli Rava, constituirán con la misma denominación y bajo la razón social de "Pucciarelli y Cía.", la que continuará las operaciones sociales de la primera, en el mismo domicilio. — Reclamos de ley: Escribano Juan Carlos Ballester (h.), Diagonal R. Sáenz Peña 760.

Juan Carlos Ballester (h.) escribano público.

e.4 mar.-N.° 942-v.8 mar.

---

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad Luis y José Salmún, el negocio de sedería, tejidos y mercería, calle **Lima 1095 al 1099; 1104 y Humberto I.° N.° 1096** y el sesenta por ciento del pasivo social queda a cargo del señor Luis Salmún, domiciliado calle Patagones N.° 894, y el negocio del mismo ramo sito **Carlos Pellegrini 971** y el cuarenta por ciento del pasivo social, queda a cargo del señor José Salmún, domiciliado calle Montes de Oca 1099. — Reclamos Escribanía Amaranto C. Fraga, Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 7°.

e.4 mar.-N.° 943-v.8 mar.

---

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero Rioja 237, por su intermedio Benito Galán vende lechería, vinos y cervezas, **Córdoba 3619**, a Amalia Armas. — Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.4 mar.-N.° 944-v.8 mar.

---

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, avisa al comercio que Raimundo Aguirre vendió su despensa y fiambrería, situada en el "Mercado Segurola", calle **Segurola 1500 esquina San Blas 4402, (puestos 7 y 8)**, a los señores Julio Armando Badano e Isabel Chica de Badano. — Reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

e.4 mar.-N.° 965-v.8 mar.

---

Al comercio: Alfredo E. Bourdieu, escribano, comunica que la Sociedad en Comandita "M. Camara y Compañía", en el ramo de operaciones de bolsa, títulos y cambios, ha quedado disuelta parcialmente por retiro del socio Andrés Durante, haciéndose cargo del activo y pasivo don Manuel Camara y doña Ana Julia Gentile. Domicilio de ambas partes, calle Cangallo 318. — Para reclamos en mi oficina, calle Victoria 476.

e.4 mar.-N.° 971-v.8 mar.

---

Jesús González, martillero público, oficina Pueyrredón 1331, avisa que el señor Manuel López vende a José Pérez, el negocio de lechería y anexos situado en **Córdoba 2312**. — Constituyen domicilio las partes en el mismo negocio. — Reclamaciones en el término de ley. — Buenos Aires, Marzo tres de mil novecientos cuarenta y uno.

e.4 mar.-N.° 962-v.8 mar.

---

Avísase que Isaac Lipszyc, domiciliado Velazco 701, vende negocio de almacén de comestibles, calle **Loyola 499, a Szepsel Molczadzki, domiciliado Loyola 499**. — Constituyen domicilio para reclamos legales en Loyola 499.

e.4 mar.-N.° 979-v.8 mar.

---

Silvestre Zuquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Juan Pablo Espil venderá a Artemisia Alessio Viuda de Perotti, su despacho de pan y facturas calle **Nazca N.° 74**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

e.4.° mar.-N.° 946-v.8 mar.

---

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Matheu 1141, comunican: Antonio Fernández López y Manuel Fernández López, domiciliados nuestra oficina, venden negocio lechería **Paseo Colón 683**, a Manuel Fernández Díaz, domiciliado en el negocio.

e.4 mar.-N.° 980-v.8 mar.

---

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la Sra. Emilia Vigo Vda. de Barreiro vende al señor Mario Papetti, su negocio de despensa, vinos y cervezas por copas, sito calle **Pico 3602, esq. Zapiola**, domicilio de las partes.

e.4 mar.-N.° 948-v.8 mar.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

## HOBART DAYTON ARGENTINA
### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas de Hobart Dayton Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1941, a las diez y seis horas, en Leandro N. Alem N.° 1464,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1940.

2.° Remuneración del Directorio, síndico y gerente.

3.° Elección de Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 959-v.21 mar.

---

## S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 26 de marzo de 1941, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1940.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que cesan en su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 22 de marzo de 1941, a las 12 horas. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 964-v.21 mar.

---

## LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA MIGUEL MUGUETA
### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Marzo de 1941, a las 15 horas, en Sarmiento 329 (6.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

3.° Elección del Directorio y Síndicos por terminación de mandato.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° marz.-N.° 890-v.18 mar.

---

## COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual,

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.

3.° Elección de los directores.

4.° Elección del síndico y suplente.

5.° Remuneración del Directorio y síndico.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Ernesto E. Gallacher, Presidente y Director General. — Osvaldo J. Marzorati, Secretario.

e.14 feb.-N.° 478-v.6 mar.

---

## ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

Convócase a elecciones de renovación de las autoridades de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para el día 31 de marzo 1941, entre las 8 y 12 horas, en el local social Estados Unidos 263, a fin de elegir nueva Comisión Directiva en la forma determinada por el estatuto, en sus artículos 12 y 37 y 6, 7 y 8 de la Reglamentación Especial. — Buenos Aires, Marzo 1.° de 1941. — Juna C. Fernández, presidente.

e.4 mar.-N.° 972-v.6 mar.

---

## "LIGNIERES"
### Compañía General de Vacunas y Sueros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de marzo de 1941, a las 15 horas, en Maipú 842, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N. 983-v.21 mar.

---

## WILLIAM R. WARNER & CIA. S. A.
### Productos Farmacéuticos
### Sarmiento 3401 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual e informe del síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años, un director titular por dos años, dos directores suplentes y síndicos.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital Federal, con una anticipación de 3 días por los menos, al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.1.° mar.-N.° 896-v.18 mar.

**PRO MAESTROS DE ESCUELA**

**Asociación Mutualista**

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 del estatuto, se invita a Vd., a concurrir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1941 a las 17 horas en el local de la calle Cangallo N.° 2074. Si transcurrida un hora no hubiese la mitad más uno de los socios, las Asambleas se realizarán con el número de socios presentes a objeto de las siguientes órdenes del día,

Asamblea Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1940.
2.° Remuneración de los directores.
3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reforma del artículo 57 del estatuto.
2.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.
— Eudoro A. Lucero, presidente. — Gregorio R. Salazar, secretario.

Nota. — La Asamblea Extraordinaria se realizará a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el mismo local y en las condiciones establecidas en el artículo 38 del estatuto. — El Presidente.

e.22 feb.-N.° 762-v.7 mar.

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PARQUE"**

**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de de marzo de 1941, a las 17 horas, en Perú 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.22 feb.-N.° 763-v.13 mar.

**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**

**Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 30 y 31 del estatuto, ha resuelto convocar a la Asamblea para el día 5 de marzo próximo a la hora 18, en el local de la calle Viamonte 1354, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del último ejercicio.
2.° Balance General al 31 de diciembre de 1940.
3.° Elección de presidente.
4.° Elección de miembros del Tribunal de Penas.
5.° Elección de miembros de la "Comisión Neutral de Referees".
6.° Reformas a los artículos 120, 204, 215, 278, 289, 290, 298, 299, 300 y 326 del Reglamento.
7.° Reformas al artículo 89 d) del estatuto.
8.° Afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
9.° Consideración de las condiciones de los clubs "Argentinos Juniors" y "Nueva Chicago" para los efectos prescriptos en los artículos 7, 8, y 84 del estatuto.
10.° Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para 1941.
11.° Nota del Club Atlético Huracán acogiéndose a las disposiciones de los artículos 13 c) y 92 del estatuto.
12.° Autorización al Consejo Directivo para invertir ochenta mil pesos más en la construcción del edificio social, o sea hasta cuatrocientos treinta mil pesos m|n. en total.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1941. Germán A. Seoane, vicepresidente 1.° en ejercicio. — Alberto M. Calarco, secretario.

e.22 feb.-N.° 739-v.5 mar.

**COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1941, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo número 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de tres directores por dos años.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

e.26 feb.-N.° 779-v.14 mar.

**F I N A G A**

**Sdad. Anón. Financiera Inmobiliaria Agrícola Ganadera.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1941 a las 15 y 30 horas, en el local social, calle San Martín 478, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 5.° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1940.
2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 22 de Febrero de 1941. — El Directorio.

e.22 feb.-N.° 744-v.13 mar.

**BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA**

**2346 — Corrientes — 2350**

**U. T. 47, Cuyo 2037, 2729, 3490, 7848**

Asamblea General Ordinaria

(1ra. Convocatoria)

Por resolución del Directorio. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. Convocatoria), que se realizará en nuestra sede social, calle Corrientes 2346, el día 14 de marzo, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General y proyecto de distribución de utilidades.
2.° Elección de:
1 Presidente por 2 años.
1 Vicepresidente por 2 años.
3 Vocales por 2 años.
1 Síndico por 1 año.
1 Síndico suplente por 1 año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — Samuel Weksler, presidente. — Israel Gerber, secretario.

Art. 18. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias requerirán, para ser válidas y estar legalmente constituídas en la primera convocatoria, que los accionistas presentes por sí o por apoderados representen el 50 o|o del capital suscripto, previa deducción de las acciones rescatadas y con cualquier número de capital y votos en segunda convocatoria.

e.22 feb.-N.° 749-v.13 mar.

**CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1941, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número 788, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Fijar la remuneración del presidente, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

3.° Fijar la remuneración al síndico.

4.° Elección de cinco directores suplentes por un año, y síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1941. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.22 feb.-N.° 759-v.13 mar.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de marzo próximo, a las 11.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores por el término de un año.
3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1941.
4.° Elección del síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1941.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.22 feb.-N.° 761-v.13 mar.

**ERGOS**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de nuevos directores en reemplazo de los señores Joaquín Puiggros, Curt Unger y Eladio Fernández, cuyos mandatos caducan el 30 de junio de 1941, y nombramiento de síndico titular y suplente.
4.° Remuneración al Directorio y síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.17 feb.-N.° 568-v.7 mar.

**FLORFRANCE**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Perfumería en la Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 25 de marzo de 1941, a las 11 horas, en Rivadavia 4118, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 919-v.20 mar.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS HELVECIA DE BUENOS AIRES**

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Maipú número 39, (6.° piso), el día sábado 22 de marzo, a las 16 horas, previniéndose que la sesión se abrirá una hora después de la hora fijada, o sea a las 17 horas con cualquier número de socios presentes para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1940 y del Informe de la comisión revisora.
2.° Elección de miembros titulares de la comisión directiva por terminación de su mandato y por dos años: vicepresidente, secretario; bibliotecario; protesorero; tres consejeros.
3.° Elección de dos consejeros suplentes por un año.
4.° Elección de la comisión revisora (por un año).
5.° Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.
6.° Nombrar socios honorarios.
7.° Propuestas individuales. — La comisión.

e.3 mar.-N.° 917-v.5 mar.

**C A N N I N G**

**Sociedad Anónima de Inversiones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1941, a las 11 horas, en Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — R. E. Roberts, presidente interino.

e.1.° marz.-N.° 884-v.18 mar.

**CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA**

**(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1941, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria Anual, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente (Art. 21, 22 y 39).

3.° Elección de tres miembros del comité Ejecutivo (Arts. 21 y 34).

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta (Art. 51).

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Directorio.

e.14 feb.-N.° 489-v.5 mar.

---

**BOSTON**

**Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De [illegible] con lo dispuesto en el artículo [illegible] los estatutos, el Directorio con[illegible] señores accionistas a la Asa[illegible] Ordinaria para el día 7 de [illegible] 1941, a las 17 horas, en [illegible] Avenida Presidente Roque Sáe[illegible] oficinas 21, 22, 23 ([illegible] tratar la siguiente,

[illegible]EN DEL DÍA:

1.° [illegible] de la Memoria, Balan[illegible] Cuenta de Ganancias y Pé[illegible] del síndico, correspo[illegible] mosexto ejercicio termin[illegible] diciembre de 1940.

[illegible] de utilidades.

[illegible] cuatro directores titul[illegible] 3 años y uno por 2 añ[illegible] ctores suplentes, síndic[illegible] ente.

4[illegible] de dos accionistas para [illegible] ntación de la asamblea ap[illegible] el acta.

[illegible] Febrero de 1941. — [illegible] presidente. — H. A[illegible] ario.

[illegible]-N.° 476-v.5 mar.

---

**[illegible] & COMPAÑIA**

**So[illegible] Comercial, Agrícola [illegible] nadera**

[illegible] con lo dispuesto por el [illegible] os estatutos, se convo[illegible] accionistas a la As[illegible] Ordinaria, que se celeb[illegible] micilio de la sociedad, Sa[illegible] 20, 4.° piso, el día 14 [illegible] mo, a las 17 horas, pa[illegible] siguiente,

[illegible]EN DEL DÍA:

[illegible] de la Memoria, Balan[illegible] Cuenta de Ganancias y Pé[illegible] del síndico, correspondientes [illegible] 22.°, fenecido el día 31 de [illegible] de 1940 y distribución de las utilidades.

2.° Elección de dos directores por el término de dos años y de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, en la caja de la sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1941.

e.20 feb.-N.° 683-v.11 mar.

---

**SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA**

**Sociedad Anónima**

**Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto del 3 de Enero de 1924**

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el sábado 15 de marzo próximo, a las 17 horas, en nuestro local social Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2.° Memoria, Balance General e Informe del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4.° Carta de: Fomento Agrario Israelita Argentino, S. A.

5.° Elección de: presidente en reemplazo del señor Abraham Litovsky; secretario, en reemplazo del señor Jacobo Fainsilberg; protesorero, en reemplazo del señor Sixto Abalovich; cinco vocales (1 por 6 meses), en reemplazo de los señores: Jaime Sigal, Francisco Schvartzman, Abraham Doñetz, León Siseles y Mendel Turkieltaub, síndico en reemplazo del señor Elo Glauberman; síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Schapira y tres vocales suplentes en reemplazo de los señores Naum Feldman, Mauricio Saferstein y Gregorio Tavarovsky. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 814-v.15 mar.

---

**SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de marzo de 1941, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 821-v.15 mar.

---

**FONTANA LIMITADA,**

**Sociedad Anónima Industrial de Quebracho**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de marzo de 1941, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de un director por tres años, en reemplazo del saliente por terminación de mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 825-v.15 mar.

---

**ALUMINIO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 20 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social Avenida Ingeniero Luis A. Huergo 1279, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la renuncia del Directorio.

2.° Prórroga mandato de los síndicos.

3.° Considerar el aumento a cinco de los miembros titulares del Directorio, conforme al artículo 11.° de los estatutos y elegir nuevo Directorio hasta diciembre 31 de 1941.

4.° Dar cuenta de la compra-venta del activo y pasivo de la sociedad Aluminium Unión Limited.

5.° Designar dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 826-v.15 mar.

---

**HIERROMAT S. A.**

**Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción, Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo del año 1941 a las 18.30 horas en el local social, calle Alsina 659, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Distribución de beneficios.

2.° Modificación de los Arts. 3, 6, 9 y 25 de los estatutos y aumentos del capital social.

3.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la misma. (Art. 23 de los Estatutos).

Nota. — Para tener derecho a concurrir a esta asamblea, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en el local social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien sus acciones o un certificado que acredite que éstas se encuentran en algún establecimiento bancario de reconocida reputación. Contra tal depósito le será entregado un recibo que le servirá de boleto de entrada a la asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1941. — El Directorio.

e.19 feb.-N.° 625-v.10 mar.

---

**RHENANIA**

**S. A. Comercial y Financiera**

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la [illegible] Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Marzo de 1941 a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1940.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al [illegible] para la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.17 feb.-N.° 5[illegible] mar.

---

**COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndicos y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.15 feb.-N.° 509-v.6 mar.

---

**COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTD. S. A. INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de marzo de 1941, a las 11 horas en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del Informe del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre, 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento [illegible] dentro o fuera del país, [illegible] por el Directorio. — El Directorio.

e.19 feb.-N.° [illegible] mar.

---

**[illegible]**

Soc[illegible]

Comisio[illegible]

Se convoca [illegible] stas a la Asamblea [illegible] para el día viernes [illegible] las 15 horas, en su [illegible] itre N.° 441, para [illegible]

ORDEN [illegible]

1.° Conside[illegible] y Balance Gener[illegible] y Pérdidas, co[illegible] terminado el 31 [illegible] 1940.

2.° Distribución [illegible]

3.° Elección [illegible]

4.° Designación [illegible] para que firmen el [illegible]

Buenos Aires, [illegible] — A. A. Anewalt, [illegible]

[illegible]

---

**[illegible]AS S. A.**

**Come[illegible]**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores [illegible]tas a la Asamblea [illegible] que deberá celebrarse el [illegible] 8 de [illegible]zo de 1941, a las [illegible] horas, en los escritorios de la calle [illegible], para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de dos directores por tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente a ejercicios anteriores.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 feb.-N.° 638-v.8 mar

**COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS**

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de directores.
5.° Elección de un director suplente.
6.° Elección de un síndico.
7.° Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.
8.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Harvey M. Thorndike, presidente. — Luis M. Emens, secretario-tesorero.

e.1.° mar.-Nros. 891 y 904-v.20 mar.

**"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"**

**Compañía de Seguros Generales**

**Avenida de Mayo 962 — Buenos Aires**

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de febrero de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Abril de 1911.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de marzo de 1941, a hs. 16 (4 p. m.) en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 962, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alberto Iriarte, Florentino González, Néstor I. Escasany, Tredesvindo Vargas y Horacio J. Peña que terminan su mandato, un director titular por un año en reemplazo del señor Tiburcio Bustinza, fallecido. Tres directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Julio Martínez Díez, Francisco López Castañeda y Miguel Gambín que terminan su período. Elección de síndico y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los Estatutos:

Tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho.

Manuel Alberto Iriarte, presidente.

e.19 feb.-N.° 610-v.13 mar.

**SOCIEDAD ARGENTINA DE INMIGRACION Y CREDITO RURAL**

**S. A. (En liquidación)**

**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de marzo 1941, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Liquidadora a transar el juicio contra Isaac y Gabriel Weisburd, mediante el único pago de $ 70.000, en 14 cuotas semestrales de $ 5.000.— con 4 o/o de interés y garantía hipotecaria en 2° grado sobre la Colonia Esther (Santiago del Estero).
2.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

e.18 feb.-N.° 604-v.8 mar.

**LOMBARTOUR S. A.**

**De Restaurants y Espectáculos**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local calle Maipú Nro. 326, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el Directorio de acuerdo con la memoria respectiva.
3.° Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio que prestan servicios a la sociedad independientemente de la función de directores conforme al artículo 16 de los estatutos.
4.° Designación de un director titular por el término de tres años, de acuerdo al artículo 7 de los estatutos.
5.° Designación de dos directores suplentes por el término de un año (Art. 8 de los estatutos).
6.° Designación de síndico titular y de síndico suplente por el término de un año. (Art. 8 de los estatutos).
7.° Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en el local social, calle Maipú Nro. 326, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1941. — El Directorio.

e.1.° mar.-N.° 908-v. 18 mar.

**LABORATORIOS PIERRE BARDIN**

**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo a las 19 horas en el local social calle Junín 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio.
2.° Ratificación remuneraciones (artículo 19, inciso 2 g).
3.° Elección síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1941.
El Directorio.
Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

e.26 feb.-N.° 738-v.14 mar.

**CIA. CONTINENTAL DE EXPORTACION**

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. —El Directorio.

e.20 feb.-N.° 687-v.11 mar.

**GANADERA MATA GRANDE, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Roque Sáenz Peña 547 el 18 de marzo, a las 10 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de venta de solares urbanos en San Julián y Puerto Deseado.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.28 feb.-N.° 844-v.17 mar.

**RCA VICTOR ARGENTINA**

**Soc. Anón. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 1941 a las 10.30 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1961, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades y fijar remuneraciones.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.28 feb.-N.° 847-v.17 mar.

**FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS**

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1941 a las 17.15, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1941. — El Presidente.

e.28 feb.-N.° 867-v.17 mar.

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-URUGUAYA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya, de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo N.° 24, de sus estatutos, convoca a todos sus socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, el día 18 de marzo de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cinco titulares y 3 suplentes de la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — La Comisión Directiva.

**Nota: Art. 26 de los Estatutos.** — 2 . . . la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria queda válidamente constituída transcurrida que sea media hora de espera, con los socios asistentes ...".

Buenos Aires, Febrero de 1941. — Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya de la Ciudad de Buenos Aires.

e.28 feb.-N.° 876-v.5 mar.

**"LYON - ARGENTINA S. A."**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1941, a las 19 horas en las oficinas de venta de la Sociedad, calle Alsina N.° 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de un director hasta terminar el período del director dimitente y elección de tres directores para un nuevo período, como también de un síndico y de un síndico suplente. - El Directorio.

e.13 feb.-N.° 424-v.7 mar.

**ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION ITALIA UNIDA**

**Cangallo 2535 — Buenos Aires**

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 21 del estatuto y 52 del reglamento, convoca a los socios para celebrar Asamblea General Extraordinaria en el local social, Cangallo N.° 2535, el día 2 de marzo de 1941, a las 9 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Aprobación de la propuesta de fusión entre nuestra Asociación y la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción de la Capital Federal.

Habrá quórum cualquier que sea el número de socios presentes media hora después de la fijada. — Carlos C. Cattaneo, presidente. — Antonio Alizieri, secretario.

e.22 feb.-N.° 736-v.27 mar.

Sociedad Anónima

**ELECTROLUX**

**Aparatos Domésticos**

**Convocatoria a la 15.ª Asamblea Ordinaria**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 15.ª Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 18 de marzo próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 15.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1940, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso a, de los Estatutos e informe del síndico.
2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes de acuerdo al artículo 9.°
3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Distribución de las utilidades.
5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que con el señor Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 824-v.15 mar.